NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1866. — NÚM 1,016

ALMANAQUE

HOY 10—SS. Irineo y Amancio y santa Ecolástica virgen.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Aldao; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes, Fournier; Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

Aviso de Policia.

CARNAVAL.

Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.° El juego del Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.° El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas, será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.° Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

4.° Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.° El que infringiera cualquiera de los artículos anteriores, será conducido al Departamento de Policía y penado con una multa de cien pesos ó cinco dias de arresto, sin perjuicio de abonar los daños que hubiere causado.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad darán esta vez mas una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones, evitando á la autoridad el penoso deber de hacer efectivas las penas que se establecen.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

REGLAMENTO para las comparsas y disfraces que se permiten en los dias de Carnaval.

Art. 1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.° Es permitido igualmente el uso de la careta á todo individuo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.° En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo que solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4. Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará, sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.

5.° En las comparsas organizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que lo acompañen.

6.° Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policía; siempre que se la requieran con cualquier motivo.

7.° Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8.° Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, palos ó rebenques de lonja.

9.° Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10. Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policia, y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11 Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las 10 de la mañana del dia de Ceniza.

12. El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval

Buenos Aires, Febrero 7 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

VARIEDADES

Un rayo de sol.

Un viento glacial y penetrante soplaba en el miserable cuerpo del viejo David Coumbe, zapatero remendon. El pobre diablo interrumpia de vez en cuando su trabajo para frotarse las manos ó para calentarlas con la ceniza del hogar.

Hacia un tiempo crudísimo y cuantos transitaban por la calle hundian la cabeza en el pecho para preservar la cara del viento, llevaban las manos metidas en los bolsillos, y únicamente las sacaban impacientes para sostener los sombreros, amenazados por incesantes ráfagas; á las mujeres no bastaban sus manos para defender los chales, las boas y las faldas de sus vestidos.

Los mendigos corrian gritando: «tengo hambre, tengo frio,» y sus lamentos se perdian entre los silbidos del viento. En el ángulo que formaban dos lienzos de pared se veia sobre un monton de harapos un pedazo de carton, en el cual estaban escritas estas palabras: «*Me muero de hambre*» Pero los corazones aparecian insensibles; hacia mucho frio para detenerse y para echar mano al bolsillo, asi muchos de los que se morian de hambre tomaban el prudente partido de abandonar las calles, cansados de esperar en vano, y de retirarse á comer á sus casas.

El viejo David no tenia que comer, y apenas podia llamar su casa al miserable rincon en que arrastraba su existencia; nunca hizo saber al público que se moria de hambre. No debo obrar asi, decia, supuesto que poseo un poco de pan y queso: sin embargo de todo, ¡trabajo tanto para adquirir tan poco! ¡Qué triste es esta habitacion! ¡Ah! Esto no es vivir....

El pobre David acababa siempre sus lamentaciones con esta interjeccion, ¡uf! que era la espresion suprema de su desaliento, arrancada de su pecho por el dolor del sufrimiento y de las privaciones.

David parecia destinado á ser miserable toda su vida. Inútilmente se hubiera intentado persuadirle que debia empeñarse en mejorar su condicion, pues creia que los ricos tenian la obligacion de aliviar sus penas, soñando que tal vez encontraria algun dia un hombre opulento y dispuesto a asegurarle una posicion independiente. Entre tanto componia concienzudamente los zapatos de sus vecinos, sosteniéndose con su pobre salario; era exacto, honrado y sincero; pero se quejaba á cuantos veia de su desgracia, y á veces con tanta amargura que cansaba su paciencia.

Al anochecer del dia frio que hemos citado, David, concluido ya el trabajo, se preparó segun costumbre á pasar la noche fumando y haciendo castillos en el aire. Encendió la pipa, apoyó la cabeza en el respaldo de un viejo sitial, y se puso á arrojar bocanadas de humo á derecha é izquierda, murmurando al mismo tiempo. ¡Uf!! Era la respuesta que daba á sus melancólicos pensamientos.

«Este rincon es lo mas triste del mundo, porque nada es tan triste como la oscuridad; nunca penetra aqui un rayo de sol; ni en verano, ni en invierno....»

Hablando asi, dirigió el viejo sus miradas hácia una ventana cubierta por una espesa capa de polvo y de suciedad. Alli al menos penetra el sol, porque mis vecinos son mas dichosos; pero aqui...... Ea, he acabado de fumar y quiero un sorbo de té, porque el té me gusta.

Preparó lo necesario, y efectivamente tomó su té, aunque sin leche ni azucar, y volvió á encendar la pipa.

La noche habia cerrado; David miró á su alrededor y esclamó suspirando: Uf. De pronto se iluminó su habitacion con un resplandor tan brillante, que el pobre remendon se estremeció de miedo: en medio de la claridad apareció una figura en forma de mujer de admirable belleza, cuyos cabellos flotaban cual si fuesen llamas de oro: era su rostro tan luminoso y radiante, que David no pudo contemplarlo y tuvo que ocultar sus ojos entre sus manos.

Entonces el espiritu le habló asi con acento melodioso:

—¿Por qué tiemblas? ¿No deseabas poco há un rayo de sol para tu sombria morada? Te he oido, y como eres un hombre de bien vengo á enseñarte como puedes, si quieres, poseerme todo la vida. Tengo muchas hermanas y todas somos de carácter vivo y alegre: en el mundo nos aman y nos acogen con gusto; los insectos se regocijan al divisarnos, las flores ostentan mas variados colores cuando besamos sus corolas, el agua se agita y brilla con nuestras sonrisas, los animales nos buscan y duermen tranquilos cuando velamos por ellos, toda la naturaleza vive con nosotras. Preferimos los campos, pero tambien alegramos calles y plaza de ciudades; penetramos en las cárceles y visitamos al enfermo y al afligido: en una palabra los que apartan sus ojos de esta tierra miserable, en que tanto se padece, nos hallan donde siempre estamos, entre el suave resplandor del cielo. Cierto es que en el mundo hay muchos que no saben llamarnos ni cogernos: tú eres uno de ellos, David, y debes saber que antes de entrar en un aposento, examinamos sus ventanas y queremos ver si todo él está aseado y en buena disposicion para recibirnos. Si quieres pues que nunca te falte un rayo de sol, procura que tu morada se encuentre limpia y brillante, persevera trabajando y ten esperanza,

A estas palabras sucedió un largo silencio: David nada vió mas que una linea luminosa que fué estendiéndose hácia la ventana y desapareció. Pasó una noche desesperada, maldijo su suerte, creyó que todo habia sido un sueño y no pudo cerrar un minuto los ojos.

Al dia siguiente se acordó confusamente de los consejos del espiritu, y fué á suplicar á la señora Dionisia, honrada propietaria del cuartucho de nuestro héroe, que su hija le ayudase á ponerlo en órden. Accedió la señora Dionisia á los deseos de su inquilino, y su hija Betsi, armada de estropajo y jabon, dió principio á la faena.

David salió á entregar unas botas que habia remontado, pero á su vuelta ¡qué cambio! Toda su alma se reconcentró en sus ojos para admirar la limpieza, la hermosura de su habitacion, de sus pobres muebles y de sus utensilios de cocina. Desde entonces penetraron el placer y la alegria en aquel que antes era oscuro zaquizami, y los rayos del sol, no teniendo que luchar contra la espesa capa de suciedad de los vidrios de la ventana, halagaron la frente del anciano.

Este se volvió mas comunicativo y adquirió nuevos parroquianos: poco despues recojió á una niña que se habia perdido á sus padres y estos que eran ricos recompensaron con largueza aquella obra de caridad, de modo que David pudo vivir con mayores comodidades. Sin embargo no dejó el oficio ni quiso salir de aquel cuarto venturoso en que el espiritu le habia visitado, y pasó sus últimos años querido de todos los vecinos del barrio y colmado de satisfacciones.

Cuando estaba de cuerpo presente, decia la señora Dionisia á sus amigas:—David hablaba continuamente de sol; ¿no veis como ilumina su rostro en este momento?

Al siguiente dia brilló tambien un rayo de sol, cuando llevaban al cementerio el cuerpo de David: era el último que jugueteaba con sus facciones.

CORREO DEL PACIFICO.

SUSPENSION DEL

BLOQUEO DE CALDERA.

REUNION DE TODA LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN VALPARAISO.

CONZEJO Á BORDO DE LA "VILLA DE MADRID"

El Correo del Pacifico llegado ayer, nos trae noticias de mucho interés. Hé aqui las relativas á Chile.

Las fechas son hasta el 23.

Telégramas.

Enero 16.

(A las 8 h. 40 m. de la noche.)

A las seis treinta han entrado las fragatas «Numancia» y «Berenguela», el «Marqués de la Victoria» y el «Matias Cousiño. Todos han fondeado á inmediaciones de los demás buques bloqueadores. Ahora entendemos cuál ha sido la causa del pronto regreso de la «Villa de Madrid» pues creemos se encontró con aquellos é hizo se que fuesen afuera para que entrasen á su fondeadero á la hora que lo han hecho.

(A las 9 hs. 30 ms. de la noche.

Todos los comandantes de los buques de guerra estrangeros fondeados en la bahia han sido notificados para mañana á una reunion ó consejo que tendrá lugar á bordo de la «Villa de Madrid.»

Ignoramos el objeto de esta reunion, pero creemos que para tratar sobre instrucciones que el gefe de la escuadra española ha recibido últimamente de su gobierno.

(A las dos de la tarde.)

Ayer ha pasado D. Casto Mendez al cuerpo consular de este puerto una nota anunciando el levantamiento del bloqueo en Caldera, dice asi:

«Escuadra del Pacifico.—Fragata «Villa de Madrid».—Valparaiso, Enero 16 de 1866.—El infrascrito, comandante general accidental de las fuerzas navales españolas en el Pacifico, tiene el honor de participar al Cuerpo Consular residente en Valparaiso, por medio de su respetable décano el Sr. Cónsul General de Portugal, que el bloqueo del puerto de Caldera que sostenian las fuerzas de su mando há sido levantado. El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al señor cónsul general de Portugal las seguridades de su distinguida consideracion.—Firmado.—*Casto Mendez Nuñez.*

(A las 8 h. 20 m.)

El *Lloyd List* de Londres fecha 24 de noviembre, dice que habian llegado á Estados Unidos 50 patentes de corso y que en consecuencia se decia que habian salido ya de los Estados Unidos dos vapores chilenos con aquel destino.

Telégramas eléctrico antiguo-americanos.

(Portal Mac-Clure)

Valparaiso, Enero 21 de 1866.

(A las 3 de la tarde.)

La corbeta de S. M. B. *Columbine* salió ayer á las tres y media de la tarde con destino al Callao, y á las siete de la noche dejó nuestro puerto la fragata italiana *Principe Humberto* con destino á Montevideo.

—Son las once de la mañana hora en que se hacen á la mar dos fragatas bloqueadoras llevando rumbo al sur. ¿A dónde se dirijen? es la pregunta que todos se hacen en Valparaiso. El comandante en gefe señor Casto Mendez no ha querido aventurarse á salir en la *Villa de Madrid* y se ha trasladado á la *Numancia*, cuyo buque ha izado la insignia del almirante.

(A las 4 de la tarde.)

A la una y cuarenta y cinco, las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* han cambiado su rumbo al norte. La *Vencedora* bloquea fuera del puerto.

—Hoy ha circulado un rumor, cuyo fundamento no conocemos; pero que, á ser cierto, probaria que la union del continente americano contra España va siendo un hecho. Dícese que los agentes españoles en Panamá habian tratado de embarcar abordo del vapor «Chile» unos 400 barriles carne salada para los bloqueadores; pero las autoridades, asi que recibieron el denuncio, ordenaron en el acto se prohibiese el embarque de esos barriles, lo que se llevó á efecto con todo rigor

Esta seria una prueba de que poco á poco nuestros enemigos no conseguirán sacar ni un grano de trigo de la costa sud-americana, á no ser que esos víveres les vengan por el Cabo de Hornos.

El corresponsal de *Independiente* dice lo siguiente sobre la reunion general de los comandantes de buques de guerra en Valparaiso;

Enero 2.

(A las 5 h. 15 m.)

No ha habido ninguna reunion á bordo de la *Villa de Madrid*, y es enteramente falsa la noticia que dá el *Ferrocarril* de esa capital de la invitacion hecha á los comandantes de los buques de guerra neutrales. Sé de buena tinta que el comodoro Harvey ha dicho que no ha sido invitado para tal reunion, y que todo no pasa de ser una bola como las que diariamente corren.

Perú.

Del Perú no tenemos mas noticias que las del correo pasado. El vapor no habia llegado al Papudo á la salida del Correo.

Bonos chilenos.

Los bonos chilenos del 6 por ciento habian bajado hasta 73 en el mercado de Lóndres; pero cuando se recibieron noticias de España se restableció la confianza, siendo el resultado de ella una alza bastante rápida.

Guatemala.

Por la gaceta de aquella República correspondiente al 14 del que rije, hemos sabido con sentimiento que en la noche del 10 del mismo habia fallecido el cónsul de S. M. B. D. Guillermo Gall, que desde el año de 1824 estaba radicado en Guatemala, en donde adquirió una fortuna considerable. Sus exequias se verificaron en la iglesia de Santa Clara con asistencia del señor Ministro de Relaciones Esteriores, del cuerpo diplomático y consular y de varios funcionarios y vecinos notables de la capital.

Hemos visto con particular satisfaccion que el ex-Ministro de Guatemala en Nicaragua, don Enrique Palacios, se encargó desde el 8 del corriente, de la secretaria del consejo de Estado de la primera de dichas Repúblicas para que habia sido nombrado en subrogacion del Lic, D. José Flamenco, que marchó á Quezaltenango á hacerse cargo de la judicatura de la primera instancia de aquel departamento. Celebramos vivamente que el distinguido señor Palacios se haya mejorado de su salud y que pueda continuar empleando sus talentos, con el celo é inteligencia que le son propios, en servicio de su patria. Lo felicitamos por su próspero restablecimiento.

El Gobierno de la República continua su marcha de órden y de progreso á que debe la alta reputacion de que goza en el pais y fuera de él, dedicando su atencion y sus recursos al adelanto y engrandecimiento de la República que rige dignamente.

Nicaragua.

Esta República sigue en paz, y su Gobierno promoviendo tambien útiles mejoras en todos los ramos de la administracion pública. Se piensa ya con calor en la persona que debe reemplazar á S. E. el general Martinez en la presidencia de aquella República. ¡Quiera Dios iluminar á los hombres influyentes de aquel pais para que el futuro presidente que haya de regirlo, esté adornado de las espéndidas y relevantes dotes que distinguen al génio que por largos años lo ha gobernado con tanta moderacion y lealtad como inteligencia y acierto.

Honduras.

Segun la nueva Constitucion que se ha dado últimamente la República, debe procederse ya á la eleccion del Presidente para el periodo constitucional. Se cree que podrá ser designado S. E. el General Medina que hoy gobierna el pais. Desgraciadamente sucede entre nosotros, que la época de elecciones para estas autoridades supremas es una época de ajitacion, en que, los partidos luchan encarnizadamente con peligro del órden y de la tranquilidad pública, por hacer prevalecer aspiraciones pequeñas con detrimento de los verdaderos intereses de la comunidad.

Hacemos igualmente los mas fervientes votos porque aquella República, que ha sido por tanto tiempo presa de las facciones mas desoladoras, consulte hoy con calma y detenimiento lo que mas convenga, para dar al pais la tranquilidad que á duras penas ha podido disfrutar, y que salga de la postracion y nulidad á que lo han reducido las malas administraciones y la política perturbadora de los mandatarios inquietos que han dispuesto arbitrariamente de su suerte.

Costa Rica.

Su gobierno descansa en la honrosa y envidiable tarea de consolidar el órden y la paz de la república, y de promover toda clase de mejoras y de empresas que den comodidad, ilustracion y progreso á sus pacíficos y laboriosos habitantes.

El cuerpo legislativo ha espedido varias disposiciones muy importantes, entre ellas una ley de concursos. El gobierno celebró un contrato con don Francisco Saenz, concediéndole previlegio esclusivo por 10 años, para navegar por vapor el rio de Pecuare y el estero en que se derrama, con direccion al mar por la boca de Moin.

(*Faro*)

Estados Unidos de Colombia.

Continuaba la revolucion en el Estado del Magdalena, y habia habido nuevos combates entre las dos fracciones liberales de la república.

Segun el *Star and Herald* de Panamá fecha 13 de octubre (y la autoridad no es nada sospechosa para los llamados liberales) solo el Estado de Antoquia (gobernado por los hombres que alian la autoridad y la libertad) progresa moral y materialmente y se halla bien administrado.

La misma hoja anunciaba, con fecha 7 de octubre, que habiendo permitido el Gobierno del Cauca que se invadiera el territorio del Estado de Panamá, el Gobierno del Estado de Antoquia ha enviado 4000 hombres bajo las órdenes del valiente general Córdoba, á invadir el territorio Caucano. La invasion, agrega el diario citado, se efectuó y el ejército caucano habia sufrido una primera derrota.

Estados Unidos de Venezuela.

De Caracas nos comunican que hubo principios de una crisis ministerial, pero que se quedó todo en proyecto.

Continúan los trabajos del ferro-carril central. Un diario de La Guaira, citando á otro de Trujillo, asegura que el 6 de octubre se trabó un combate entre las fuerzas del gobierno y las del jeneral Miranda; que este fué derrotado y algo mas,—que murió en la refriega.

—

Ha empezado á darse á conocer como poeta el simpático é inteligente sacerdote, señor don José Perez Limardo. Le deseamos buen exito y mucha gloria en sus tareas literarias.

El señor D. Felipe Larrazabal ha empezado á publicar la magna obra que hemos anunciado en otros números del *Correo*: la *Historia de Bolivia* y la *Correspondencia del Héroe*. En Nueva York, ha aparecido el primer tomo, que comprende la vida de Bolivar desde 1783, año de su nacimiento hasta 1819, año de la fundacion de Colombia. Este tomo lleva al frente el retrato del libertador, grabado sobre acero, y una carta autógrafa dirijida al señor Revenga.

—

Nos llueven los documentos de todo género relativos al último empréstito de Venezuela. Creemos estar ya en posesion de los necesarios y de algunos que están por de mas. Avanza nuestro trabajo sobre la *Historia de los empréstitos contratados por las Repúblicas latino americanas*. Algunos capitulos curiosos contendrá ese libro, y muy instructiva podrá ser la comparacion que se haga entre los primeros empréstitos de Chile y de Colombia, y los que han venido despues.

(*Correo.*)

NACION ARGENTINA

Febrero 10 de 1865.

Actualidad.

—El correo de Chile llegó ayer sin ninguna novedad en los diarios.

No sucede lo mismo en las correspondencias particulares. Lo que nosotros hemos recibido es de tal naturaleza, que hemos trepidado un momento en su insercion.

Es sabido que, no hace mucho tiempo que los diarios del Paraná fueron sorprendidos por una noticia falsa llegada de Chile, haciendo caer en el lazo á muchos otros diarios.

Esto debe hacernos recibir las noticias particulares con la mayor reserva. Es pues usando de ella y sin tomar ninguna responsabilidad, que publicamos la correspondencia que se nos dirije de Santiago de Chile y en la que se asegura haberse apoderado un gefe español con 1500 hombres, del pueblo de la Concepcion, estando próximo á atacarse Valparaiso. Se nos acompaña tambien una proclama *impresa* del Gefe Español, fechada el 16 en la Concepcion.

La noticia de estos sucesos llegó á Santiago el 22 á la noche, segun la correspondencia citada, en cuyo caso no podrian hablar de ella los diarios, que son de fecha 22.

He aqui la correspondencia y la proclama á que nos referimos. Si la noticia es cierta, seguramente hará gran sensacion en el público.

«Santiago, Enero 22 de 1866.

«Querido señor: Anoche hemos recibido «por espreso particular del Sud, la proclama «del señor Topete que le adjunto. Mil quinientos españoles ocupan á Concepcion, «despues de haber fortificado á Talcahuano, «volviendo la *Resolucion* á Valparaiso, en «donde se espera un ataque de un momento «á otro. No tengo tiempo para mas. *El se«ñor representante de España en esa, recibi«rá un propio nuestro* que saldrá pasado ma«ñana en la noche, llevando detalles. Solo «por la confusion que reina en estos momen«tos es posible escribir por el Correo. Esta «mañana salieron 3,000 hombres para el Sud. «Las tropas españolas están guardadas en el «Sud por la frontera araucana, y en el Norte «con varias fortificaciones. Despues irán los «detalles. Si conoce mi letra no me conteste «porque seria comprometerme.»

PROCLAMA.

Habitantes de Concepcion:

Al presentarme en vuestra ciudad despues de un combate que habria querido evitar y al recorrer estos campos regados en otro tiempo con la sangre de nuestros heróicos compatriotas que os dieron su religion, su lengua y su cultura, mi pecho se siente agitado por aquellos gloriosos recuerdos, y mi corazon solo tiene simpatias por vosotros.

No me presento al pueblo de Concepcion como vencedor orgulloso con una victoria fácilmente alcanzada: vengo como amigo á recordaros que descendiendo de un tronco comun, nosotros y vosotros somos hermanos, y que solo la insensatez de los hombres que gobernaban este hermoso pais ha podido pretender que se rompan tan sagrados vínculos.

Nada teneis que temer de mis tropas vencedoras. Ellas os trataran como á hermanos y como amigos, y en toda la campaña, vosotros podreis penetraros de los sentimientos generosos que animan al noble ejército español.

Concepcion Enero 16 de 1866.

Juan Bautista Topete.

—Condenando la violencia de los injustos ataques dirijidos contra el Presidente de la República, el *Standard* dice lo siguiente:

«Mucho se ha dicho en Buenos Aires sobre los ciudadanos de valer que han caido en el último encuentro del *Paso de la Patria*, y nosotros creemos que nadie ha sentido mas esas pérdidas que el mismo general Mitre. Pero, mucho mas amargos han sido para él el sarcasmo y a censura de los diarios de Buenos Aires que los sacrificios inseparables de hechos de armas y los trabajos de una campaña, cuando estos mismos diarios fueron los que proclamaron muy alto á la Nacion á tomar parte en esta guerra y ahora son ilógicos ante las consecuencias. La campaña contra el Paraguay á penas ha empezado de veras y si los ciudadanos de Buenos Aires desmayan ante un boletin que anuncia 200 hombres y 30 oficiales fuera de combate, debemos sacar en consecuencias que no tienen confianza alguna ni en el resultado de la guerra ni en la pericia de su general. Sin embargo, el curso de la campaña, hasta ahora, ha sido sumamente afortunado para los aliados, y el general Mitre ha conservado plenamente su reputacion *del mejor táctico de la América del Sur*.

«Los que se quejan de que la guerra todavia no ha concluido, conocen poco la verdadera fuerza del Paraguay. Pero es mucho mas fácil ser crítico que General, y el Editor de un diario que medita sobre el mapa de la guerra, sentado en su sillon é indica brillantes comentarios sobre los errores que se han cometido y sobre los planes que se debian haber adoptado, es despues de todo, incapaz de mandar él mismo el ejército ó de encontrar persona adecuada para reemplazar al General en Gefe. Si aceptamos la presente guerra como una necesidad, y el actual Gefe como el solo hombre para llevarla a cabo, es estéril é impolitico levantar el grito á las nubes sobre una guerrilla en la cual debemos suponer que, tanto el General Mitre, como los que estaban bajo sus órdenes, se han portado del mejor modo.

....

Parece casi innecesario contestar á la observacion que se ha hecho sobre el General Mitre, colocando á la Guardia Nacional de Buenos Aires, en lo mas peligroso de la batalla. El puesto del peligro es ciertamente el del honor, y que los batallones de Keen, Serrano y Martinez, estaban deseosos de obtener esta distincion, resalta demasiado claramente por el ardoroso arrojo con que se lanzaron sobre el enemigo. El pueblo de Buenos Aires no podria quejarse de que el General Mitre pusiese su mayor confianza en los Guardias Nacionales de Buenos Aires.

....

Debemos repetir, en conclusion, que somos decididamente opuestos á este sistema de recriminaciones, que arrastra á un General, ausente, ante el tribunal de la opinion pública, cuando las exigencias de la campaña le impiden esplicarse ú otras circunstancias. El General Mitre no puede seguir reglas precisas y matemáticas al resolver el problema de la toma del Paraguay ó satisfacer la curiosidad de sus críticos, desarrollando las numerosas combinaciones que va á poner en juego. Debemos estar satisfechos dejando la obra en sus manos y tener confianza en el resultado. Sobrará tiempo cuando la guerra concluya, para que el pueblo de Buenos Aires pida cuenta de las vidas perdidas el 31 de Enero; y entonces tomará tambien en cuenta sus sinsabores, sus trabajos y sus triunfos, recompensándolos como la Grecia lo hizo con los nobles hechos de Milciades, Temistocles y tantos otros. Por el momento, consideramos esta recompensa prematura y solo nos limitamos á gritar. *Anibal ad portas.* Mitre á defenderlas!

Muy bien, amigo *Standard.*»

—El vapor «Chacabuco» salió de Corrientes el 6 del corriente, Por consiguiente debe llegar de hoy á mañana, atenta su marcha.

—Entendemos que los heridos del 31 no vendran á Buenos Aires. Van á ser asistidos en los hospitales de Corrientes. Al efecto se han enviado hace dias muchos útiles y medicinas para esos hospitales, los q' deben haber llegado ya, además de los que se envian por el «Pavon» y que va á remitirse por el «Chacabuco». Estas remesas son muy oportunas, porque los hospitales de campaña empezaban a carecer de lo mas necesario.

—Entendemos que las ambulancias que existen en la casa de Gobierno no se han enviado al ejército, porque cada una requiere seis bueyes para ser movida; porque no son aparentes para transitar por los malos caminos y porque no hay en Corrientes quien las arregle en caso de descompostura. Al menos creemos que esta es la opinion de los facultativos. Sin embargo, no seria malo mandar esas ambulancias porque pueden servir de auxiliar á los hospitales cuando falten camas.

Atentas las condiciones del terreno y las dificultades de locomocion, parece que las carretas comunes son las que rinden mejor el servicio de ambulancias.

—Toda la prensa ha deplorado justamente la muerte del Mayor Serrano y las heridas de los Comandantes Martinez y Keen. Entretanto, no nos parece justo el silencio que ha guardado respecto del Comandante Marquez y sobre todo del malogrado Comandante Ancona, muertos ambos en la jornada del 31 de Enero. Estos gefes eran militares de un mérito sobresaliente y sobre todo el Comandante Ancona ha sido sentido por el vacio grande que deja en el puesto que servia. Reparamos este olvido de la prensa y consignamos que el ejército ha sufrido una pérdida sensible con la muerte de aquellos gefes.

—Las hermanas de caridad de Buenos Aires, sin ser solicitadas, han ido espontáneamente en número de 5, á prestar sus piadosos cuidados á los heridos del ejército. Además de esto, la Superiora que reside en Montevideo, ha ordenado á la que aqui se encuentra, que sin que el Gobierno lo disponga, se trasladen todas al ejército, sin otra escepcion que las que se hallan aqui al servicio de los hospitales. El Gobierno ha agradecido debidamente este generoso ofrecimiento y entendemos que lo aceptará en cuanto sea necesario.

—Las noticias de Montevideo de mejor origen que tenemos, nos dicen que el General Flores promovió una reunion con el objeto de conciliar las dificultades que se presentaban y ver si lograba que todos los ministros quedasen en el Gobierno. La reunion fué bastante agitada y se dice que despues de ella todos querian renunciar, aun el señor Vidal. Por fin, el señor Batle presentó su renuncia, aunque se asegura que despues consintió en postergarla. El señor Castro se dice que hará otro tanto, por manera que el Gobierno de Montevideo está casi en acefalia. Deseamos que esto concluya cuanto antes. La renuncia del señor Aguiar de la Gefatura politica, no fué aceptada. El General Caraballo va con el General Flores á seguir la campaña del Paraguay.

—El *Telégrafo Maritimo* en su revista para el paquete, dice lo siguiente:

«El Directorio del Banco ha acusado algunos diarios por los ataques de que es objeto desde hace dias.

Parece que esos ataques tienen por fin provocar un cambio completo en la administracion de ese importante establecimiento, y sobre todo, la abolicion de los grandes privilegios de que goza, todo con la intencion determinada de estimular la fundacion de nuevos establecimientos de crédito en el pais, á fin de ponerlo al abrigo de las crisis monetarias repetidas que sufre, fijando el valor de la moneda.

«Si este es en efecto el fin de la prensa, y si por desgracia no lo consigue, vendrá un dia en que aquellos mismos contra los que dirige sus ataques, olvidarán los golpes que se es han dirigido, en razon del sentimiento de gratitud que debe inspirar todo lo que tiende á la realizacion del bien que se propone.

Hacemos notar al *Telégrafo Maritimo* rara vez habla en las cuestiones que se debaten, lo que hace mas notable la manifestacion que dejamos transcrita.

—En toda accion que se presta á comentarios, cada uno se atribuye la satisfaccion de tener su victima. En el ataque de Corrientes, todos los cargos eran al general Paunero, sin darse la pena de investigar hechos. Ahora han elegido al general en gefe. ¿Porqué? Porque les dá la gana. El general tiene la culpa y basta. Pero la *Tribuna* es la que mejor ha resuelto la cuestion. Teniendo la eleccion de la victima, las elije á todas. Asi, segun ella, tiene la culpa Tamandaré, la tiene tambien Mitre; pero sobre todo, acaba de descubrir que el grande y famoso criminal es este monstruo de Gelly á quien la *Tribuna* perseguirá hasta el dia del juicio. ¿Y saben vds. lo que fué del pobre Gelly, desde el 30 á la tarde hasta el 1.° de Febrero por la mañana. Estaba en su carreton revolcándose en los dolores de un terrible ataque de colerina. Pero la *Tribuna* lo hace salir del carreton para procesarlo!

—La *Tribuna* declara ayer, que en su opinion la *América* es diario *blanco* y enemigo de la actualidad de las dos Repúblicas del Plata. Traslado.

El cuerpo médico del Ejército.

De una carta de persona altamente caracterizada del Ejército, tomamos el siguiente párrafo.

«Todo el Cuerpo Médico del Ejército se ha portado admirablemente. El Cirujano Mayor se ha trasladado inmediatamente al Ejército á cumplir con su deber. El Dr. Biedma ha curado sobre el mismo campo de batalla marchando á pié con el fusil del herido. El Dr. Bedoya infatigable y lleno de abnegacion, se ha pasado dos dias sin descansar, ni de dia ni de noche, atendiendo á todo, haciéndose cada vez mas acreedor á la estimacion que el Ejército le profesa y que tan merecido tiene del pais por tantos titulos. En fin, el Dr. Soler, Ricardo Gutierrez, Gallegos y todos los demas que no recuerdo en este momento, son acreedores á la consideracion pública, siendo sensible que el Dr. Molina que tanto se ha desvelado por el bienestar del Ejército, no haya podido prestar sus auxilios á nuestros heridos, hallándose como se hallaba postrado por una enfermedad en Corrientes.»

Tomen cuenta de esto los que ponen el grito en el cielo, diciendo que nuestros heridos no tienen asistencia y se mueren de necesidad, como han estado diciendo por tener el placer de calumniar y de injuriar á los que se están sacrificando por defender la Patria.

La jornada del 31.

Algunos diarios de Buenos Aires parecen haberse puesto de acuerdo para hacer una atmósfera de luto, de dolor y de desaliento por la jornada del 31.

¿Que es esto?

¿Acaso han derrotado al ejército?

¿Acaso la situacion de estos paises está amenazada de algun gran peligro?

¿Acaso está Anibal á las puertas de Roma?

Deplorar las pérdidas que ha causado un encuentro en la vanguardia; nada mas natural.

Pero desnaturalizar ese hecho, convertirlo de victoria en derrota, alarmar y enlutar á Buenos Aires, hacer suspender las diversiones públicas, es querer mostrar que el pueblo arjentino ha perdido su virilidad, es hacer creer que hemos sufrido un contraste militar que no existe sino en la cabeza de los q' quieren esplotarlo.

La atmósfera que se está queriendo hacer en Buenos Aires es una atmósfera artificial.

Para comprenderlo, es necesario venir de otra atmósfera. Entonces el que viene, y el que viene sobre todo del ejército, puede medir la realidad y asombrarse de la situacion artificial que se está creando por algunos en Buenos Aires.

Este punto de partida á nuestras observaciones, nos es sugerido por una visita que acabamos de recibir.

El Dr. Granel ha llegado ayer del ejército y estuvo á saludarnos.

Sus primeras palabras fueron estas:

«¿Qué es esto por Dios? ¿Qué sucede en Buenos Aires? Yo vengo del ejército, de los cuerpos que se han encontrado en la accion del 31 y solo he visto rostros alegres. Aqui he venido á escuchar recien la voz temerosa de la alarma.»

El Dr. Granel nos hablaba con la palabra que se repetia en todo el ejército. Alli no habia uno que no celebrase una completa victoria alcanzada sobre las hordas paraguayas. El ha visto á casi todos nuestros heridos: son heridas leves. Ha estado con Martinez de Hoz y con Keen. Martinez de Hoz y Keen conversaban á gritos de carpa á carpa El General en Gefe ha tenido que ir personalmente á imponerles silencio, teniendo en vista su salud. Martinez gritaba á Keen desde su carpa: *vd. se ha de morir primero amigo, porque es ingles.* Keen respondia: vd. me hace presagios porque sabe que los *niños y los locos tienen Dios aparte!*

Y los diarios están llorando sobre la sangre de Keen y de Martinez y llenando de alarma á las familias y á toda la poblacion.

El Dr. Granel nos dice, y el episodio que hemos narrado lo prueba suficientemente, Martinez y Keen están fuera de peligro, están riendo y llenos de espiritu varonil, mientras aqui se les exhibe al pueblo como al cadáver de César.

Pero además, un hecho militar, no puede ser juzgado bajo el punto de vista de las desgracias individuales. El tiene q' mirarse como un hecho de armas, próspero ó adverso, segun sus resultados, pesado ó ligero, segun el plan ó la combinacion que lo precedió.

Entretanto, desde el general en gefe, hasta el último de los soldados del ejército, juzgan que la jornada del 31 importa una señaladisima victoria. No tememos comprometer nombres propios. Nos referimos al general en gefe, al general don Emilio Mitre, al general Hornos, al general Gelly, al general Paunero, al coronel (¿porqué no es general? Rivas), al coronel Conesa y á muchos otros gefes.

Es evidente que nosotros hemos tenido como trescientos hombres fuera de combate; pero, si desgraciadamente han sucumbido Serrano, Marquez y Ancona, los heridos son en su mayor parte muy leves.

El enemigo, segun los cálculos detenidos que se han hecho por gefes espertos, ha sufrido por lo menos una pérdida de *mil* hombres, de los cuales mas de la mitad ha quedado muerta en el campo, á la bayoneta.

El General Mitre, el General Hornos y el General Gelly, calculan que el enemigo, solo *en muertos* ha perdido 600 hombres, sin contar los heridos, principalmente de arma blanca.

Las armas tomadas al enemigo, bastarian solas para formar un trofeo. Con una parte de ellas se ha levantado realmente un trofeo, frente á la tienda del General en Gefe.

El enemigo ha dejado en poder de los aliados una gran cantidad de rifles, de carabinas minié, de fusiles rayados y de diversos pertrechos. Los paraguayos han dejado en poder de la 2.ª Division de Buenos Aires hasta sus coheteras *cargadas*, sus canoas, con todos los remos, sus chatas y sus municiones.

La calidad de las armas y mil otras circunstancias, prueban que el Paraguay habia enviado sus mejores tropas á medirse con nuestra vanguardia. Y sin embargo, esas tropas, perfectamente armadas y en número superior, han sido vencidas, corridas y bayoneteadas hasta la ribera. ¿Puede dudarse que la vanguardia ha obtenido un triunfo importante, moral y materialmente?

En el ejército nadie lo duda. Solo aqui, por algunos, se intenta producir la atmósfera sombria de la derrota, envolviendo en luto y en tristeza á la poblacion, descorazonando á los unos y alentando la moral de nuestros enemigos.

Descanse pues el pueblo de Buenos Aires, no solo en la confianza de triunfos futuros, sino en la conviccion de que en el presente una importante victoria ha coronado las armas de la alianza.

Lloremos si, la muerte de Serrano, de Ancona y de Marquez; pero que ese llanto del amigo, no sea el graznido de la lechuza que bate sus alas fúnebres sobre las huestes del ejército.

FOLLETIN.

LAS NOCHES DE LA MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL

POR PONSON DU TERRAIL

AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA

POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

I.

Llovia...

El boulevard estaba desierto, y las tiendas cerradas.

El péndulo de un gabinete de la *Maison Dorée*, donde se hallaban dos hombres sentados, el uno en frente del otro, acababa de dar las doce de la noche.

Aquellos dos hombres eran jóvenes, vestian con elegancia y tenian maneras distinguidas.

Ambos resumian admirablemente el tipo del hijo de familia.

Uno de ellos se llamaba Raimundo, y el otro Máximo.

Raimundo era alto, con ojos azules, cabellos rubios, pié pequeño y mano larga y delgada.

Máximo tenia el cabello negro, de mediana estatura, era esbelto como un criollo de la isla de Borbon, blanco y pálido como un moscovita

Ambos estaban sentados delante de una mesa aparada con tres cubiertos.

Los rojos langostinos y la salsa de cangrejos estaban intactos, el rancio medoc no habia sido destapado, el champagne aguardaba dentro de una vasija de agua helada.

Máximo y Raimundo no querian tocar, pues, á los tenedores hásta que llegase el tercer convidado.

Raimundo se levantaba de cuando en cuando, abria la ventana y se inclinaba hácia fuera, sin cuidarse de la fina y espesa lluvia que mojaba el asfalto de las aceras.

—¡Nadie! ¡Nadie! murmuraba, escepto mi cochero que duerme en el pescante, y el tuyo que se ocupa en leer un periódico á la luz de un farol. ¡Antonia no vendrá!

Esto dicho, volvia á sentarse delante de Máximo, y encendia su cigarro en una de las bugias colocadas sobre la mesa.

—Querido, le dijo Máximo, cuando Raimundo repetia esta operacion por tercera vez: dices que no vendrá Antonia: ¿estás loco por ventura?

—¿Loco yo?

—Sin duda.

—¿Por qué me dices eso?

—Eres jóven y guapo, tienes cincuenta mil libras de renta, eres uno de los hombres que están de moda, ¿y quieres que Antonia no venga?

—¡Quizás no me quiera ya!

—¡Oh corazon inocente! esclamó Máximo: el hombre que tiene cincuenta mil francos de renta es amado siempre.

—¿Lo crees asi?

Raimundo se sonrió con tristeza.

—¿Pero á qué ha venido, prosiguió Máximo, eso de convidarnos esta noche, á mi, que soy tu mas antiguo amigo, y á *ella*, la muger que amas, para que vengamos á cenar aqui, á guisa de estudiantes que han cobrado la mesada, y tratan de deslumbrar á sus *grisettas*?

Raimundo volvió á sonreirse en silencio.

Máximo continuó:

—¿No tienes en lo mas alto del *faubourg* de San Honorato un palacio pequeño pero encantador? ¿No tienes un comedor tapizado de cuero, amueblado de encina, con una alfombra de Oriente? ¿No nos hemos reunido alli muchas veces? ¿Pues á qué el capricho de traernos á este sitio?

Porque has de saber amigo mio, que aun cuando no trato de atacar la cocina de esta casa, (que es buena) ni el terciopelo de sus divanes, ni el brillo de sus bugias; cuando se tiene, como tenemos nosotros, un jockey, caballos pura sangre, y queridas á escoger, no se imita á los pasantes de abogado, que se van á cenar de noche al boulevard con mugeres de cierta clase,.

—¡Alto! dijo Raimundo: acepto tus reconvenciones, pero qué quieres.. ¡si he vendido esta mañana mi palacio!

—¿Estás soñando?..

—¡No; He hecho un escelente negocio. Ya sabes que la especulacion sobre terrenos está haciendo furor.

—Es verdad. ¿Mas por qué no hemos cenado en la casa de Antonia, que tiene un bonito *Chalet* en el *bosque?*

—Es cierto, pero...

El ruido de un carruaje interrumpió á Raimundo. Levantóse precipitadamente, y por cuarta vez corrió á la ventana.

Un cupé se habia detenido á la entrada de la calle de Lafitte, en frente la puertecita del *restaurant* y una mujer saltó á la acera.

—¡Ella es! dijo Raimundo.

Y su semblante se iluminó.

En efecto; un minuto despues abrióse la puerta del gabinete y se presentó una jóven.

Tendria veintitres años aproximadamente, era hermosa como una heroina de novela, y tenia la gracia de una castellana de Walter Scott.

Negro el cabello como el de una andaluza, blanco el color como el de una inglesa, esbelta y ágil como una indiana, era Antonia una de esas mujeres cuya mirada ejerce un encanto fatal, cuyo amor destruye la vida de un hombre, como una tempestad remueve y asola un campo de trigo la vispera de la siega.

—¡Ah! ¡Mi querida Antonia, murmuró Raimundo asiéndole ambas manos: temi que no vinieses!

Antonia le miró entre risueña é irónica.

—Sultan de mi corazon, le dijo: ¿no sabes que nunca te hago esperar?

—Es verdad, pero...

—Llovia, ¿no es cierto?

—Justamente. Y luego... luego...

—Eres un nécio, le dijo.

Y le echó al cuello sus dos brazos blancos como el alabastro, y con sus lábios color de cereza rozó la frente del jóven.

—¡Ea, le dijo: á la mesa! Buenas noches, Máximo: siéntese V. á mi lado: aqui, á mi derecha...pues tengo hambre...

Y se sentó.

Raimundo seguia sonriéndose; pero su sonrisa era triste: una nube oscurecia su frente.

—¡Oh! Este Raimundo, esclamó Antonia atacando con sus dedos de color de rosa los langostinos, toda su vida será el mas original de los hombres.

—¿Crees tú eso? dijo Máximo.

—¡Bah! ¡No lo prueba esta cena?

—Eso mismo decia yo hace un momento.

—¡Hola!

—Silencio, amigos mios. Esta cena tiene un objeto misterioso.

—¡Bah!

—Un objeto... hasta filosófico.

—¡Cállate, Raimundo, esclamó Antonia: la palabra *filosofia* me hiela los huesos!

—¿Por qué, querida?

—Porque tiempo atras tuve una amiga que se hallaba en la mayor miseria; una miseria de rey destronado ó de poeta, la cual decia á cada momento: *¡Bah, yo soy filósofa!*

—Pues bien: no volveré á usar de esa palabra; pero...

—Pero, dijo Máximo, vas á esplicarnos por qué cenamos aqui.

—Porque tengo una confianza que haceros, á ti amigo mio y á la mujer que amo.

—¡Bueno! dijo Antonia sonriéndose, de modo que dejó ver sus blancos dientes: ya tenemos á Raimundo próximo á caer en el sentimentalismo.

Y se sirvió un vaso de champagne.

Puede ser; mas en todo caso, antes de hacer á Vds. mi confidencia, dijo Raimundo, dirigiré una pregunta á cada uno.

—¡Veamos! dijo Máximo.

—¡Sea! Voy á empezar por ti ¿Qué es la amistad, querido?

—Es, siendo dos, no tener mas que un bolsillo, una espada y una pluma.

—Me agrada tu definicion. A ti te toca Antonia.

—¿Qué quereis saber?

—¿Qué es el amor?

—Tener dos bocas que se unen con un beso, dos corazones con un mismo latido, dos alientos que se confunden, dos almas que la felicidad entontece, y que no son mas que un instinto.

Raimundo dió un grito de alegria y alargó una mano á Antonia y otra á Máximo.

—¿Me perdonais el que haya dudado de vosotros? dijo.

¿Has dudado?

—¡Si! de ti, mi querido Máximo, que despues de haber sido mi camarada de colegio, has llegado á ser mi amigo en la sociedad; de ti, mi buena Antonia, á cuyas rodillas he vivido durante tres años.

—¡Yo te amo! murmuró ella.

—¡Yo soy hermano tuyo! dijo Máximo.

—Entonces, amigos mios, dijo Raimundo, escuchad mi secreto.

—¡Veamos! dijeron ambos sorprendidos.

Raimundo se puso sério y melancólico.

—Bien sabeis, dijo, que ignoro mi nombre y origen.

—¡Bah!

—Yo me llamo Raimundo... Raimundo á secas.

—¿Qué importa? dijo Antonia: yo no tengo preocupaciones aristocráticas.

—¡Bien! dijo Raimundo; ignoro dónde he nacido, mis recuerdos de la infancia se pierden en un viejo castillo, donde me educaba una mujer, jóven aun, y hermosa, á la cual daba yo el nombre de madre, sin haber sabido jamás cómo se llamaba. Un dia me separaron de ella bruscamente y fui colocado en el colegio de la calle de Clichy, donde nos conocimos, Máximo,

—¿Y no has vuelto á ver á tu madre?

—Nunca.

—Sin embargo....

—Una mano misteriosa pagaba mis maestros y mi pension. Fui educado como un hijo de rey: aprendi de todo: esgrima, equitacion, pintura, música, baile...

A los veinte años fui abogado; y entonces, el director del colegio de donde habia pasado mis primeros años, y que me servia de intermediario con mis desconocidos protectores:

—Amigo Raimundo, me dijo: eres ya un hombre, y el porvenir es tuyo. Tal vez ignores siempre tu origen; pero las riquezas consuelan de muchos males cuando vienen en apoyo de una buena educacion y de un corazon noble. Posees todo eso, hijo mio, eres instruido, tienes elevados pensamientos y vas á entrar en la vida con cincuenta mil libras de renta. Cada seis meses recibirás una carta órden de veinticinco mil francos: ¡vé con Dios, y sé hombre!

Yo traté inútilmente de interrogarle.

—Amigo mio, me dijo: soy depositario de un secreto que morirá conmigo...

Raimundo suspiró:

—Aquel hombre ha fallecido, dijo, y jamás sabré...

Máximo y Antonia se miraron en silencio.

—Antonia, dijo Raimundo; ¿Te acuerdas de Trim, mi caballo alazan tostado?

—¡Si tal! M. de B... te dió por él quince mil francos, y siempre he creido que hiciste mal en venderlo, aunque tosia ..

—No habia semejante tos...

—Entonces, ¿por qué le vendistes?

—Por que necesitaba quince mil francos. Tú me habias pedido el lindo chalet que ya posees en Saint Jacques, y necesitaba esa cantidad para pagarlo.

—Pero, amigo mio...

—Esta mañana, prosiguió Raimundo, he vendido mi palacio.

—¡Tenia algunas deudas, y me era forzoso pagarlas.

—Hace ya dos años, prosiguió el jóven, que se ha agotado el misterioso caudal de mi fortuna. Mi desconocido protector ha fallecido probablemente, y no tuvo tiempo para pensar en mi.

Raimundo miraba fijamente á Antonia inter hablaba.

Antonia bajó los ojos y se puso á mirar su plato, en tanto que maquinalmente hacia una bolita de pan.

—¿De suerte, dijo Antonia, que estás arruinado?

—Me quedan cerca de mil escudos, con los cuales podré vivir un año.

—¿Y... despues?

—¡Oh! repuso Raimundo, soy jóven, instruido, hablo diferentes idiomas, tengo ánimo y sabré ganarme el sustento.

Antonia continuaba silenciosa.

—Te aseguro, dijo Máximo con alguna sequedad, que á hallarme en tu lugar me iria á América á buscar fortuna.

Raimundo se estremeció y sintió frio en el corazon.

—Si, amigo mio, prosiguió el criollo, alla se puede hacer toda clase de oficios sin rebajarse. Se era rico, no se es ya, se trabaja de prisa para volver á serlo, y cuando se ha conseguido esto se vuelve á la sociedad, donde nos aguardan nuestros amigos, nuestras amigas y nuestras relaciones...

—¿Es decir, murmuró Raimundo con amargura, que durante esa pobreza momentánea, se pierde todo aquello?..

—No es eso, precisamente. Pero ya comprendes que las relaciones se hacen mas dificiles. Supongamos que te quedas en Paris: tienes que vivir en un sesto piso y que marchar á pié, llenándote de barro; no puedes presentarte en el bosque, ni en el club, ni alternar en nuestro circulo. Seguiremos siendo amigos, pero no podremos continuar viéndonos como antes.

Máximo decia todo esto friamente, con la mas perfecta indiferencia, cual si se ocupase de un desconocido.

Raimundo suspiró y se volvió hácia Antonia.

—Creo que Máximo tiene razon, dijo: en América se hace pronto fortuna. ¿No me acompañarás, alma mia, tú que hace poco definias el amor tan divinamente? Viéndote alli, á mi lado, se aumentará mi valor, se desarrollará mi inteligencia, y me apresuraré á enriquecerme para devolverte tu pasada opulencia.

Y Raimundo presentó la mano á la jóven, envolviéndola al par con una mirada tierna y suplicante, cual si esperase que ella iba á precipitarse en sus brazos, diciéndole: «¡Marcharemos!»

Pero Antonia guardó silencio.

—¿Luego no me amas ya? le preguntó Raimundo con voz trémula.

Antonia le miró a la cara.

—Bien sabes lo contrario, dijo. Pero es una locura aun el que pienses en llevarme contigo.

—¿Por qué?

—¡Qué sé yo! dijo Antonia, encogiéndose de hombros. ¿Qué quieres que haga yo en América, á mi edad? Tengo veinte y tres años, querido, lo cual es ser una vieja. Tengo ya mis costumbres, hábitos de pereza y de lujo, todo esto se avendria muy mal con la vida errante que me propones. No me gusta andar á pié, me horroriza el trabajo, adoro el *baccarat*, estoy de moda... ¿Quieres que renuncie á todo esto?...

Y Antonia se espresaba con una frialdad indolente, al par que con la punta de su cuchillo trazaba arabescos y dibujos sobre el mantel.

Raimundo ahogó un grito; miró sucesivamente á aquel hombre que le habia llamado amigo suyo, á aquella mujer que tantas protestas de amor le hiciera, y se llevó ambas manos á la frente, desplomándose sobre si mismo, y murmurando:

—¡Ah! ¡Todo cuanto yo amaba!...

II.

Raimundo se habia desmayado, pero su desmayo fué muy corto.

Cuando abrió los ojos bajo la impresion de una sensacion helada, vió delante de sí á un desconocido que, despues de hacerle aspirar un pomito de sales, le echaba agua helada á la cara.

Era un hombre como de treinta y seis años, de un aspecto distinguido, vestido de una manera irreprochable y adornado con la cinta de una condecoracion alemana.

Perdone V., caballero, dijo á Raimundo. Hallándome en el gabinete inmediato, oi el ruido que hace un cuerpo al caer, y acudi.

Raimundo miró á su alrededor, y recobró la memoria.

—¿Dónde está Antonia? preguntó.

El desconocido se sonrió á lo Mefistófeles.

—Se ha marchado del brazo con Máximo, contestó.

Y como Raimundo palideciera, añadió:

—Caballero, permitame V. que cenemos juntos: soy hombre que en caso necesario sabe dar un buen consejo. Vamos á hablar, y no dude V. que tengo poder para consolarle de la pérdida de su amigo y del abandono de su querida.

Máximo miró al desconocido con estupor.

—¿Luego ha oido V.?.. balbuceó.

—¡Todo!

—¿Sabe V.?

—Los tabiques son muy delgados, y es indiscreto sin querer serlo. Pero tranquilicese V., caballero, aunque lo he oido todo, nada he dicho.

Estas palabras llenaron de sorpresa á Raimundo, pero el desconocido las esplicó inmediatamente:

—Yo sabia su historia de V., le dijo; la sabia mejor que V. mismo. Raimundo se habia levantado; y dando un paso atras quedose contemplando con admiracion á su interlocutor.

Este añadió:

—Yo sé lo que V. ignora:—el nombre de su familia.

—¡Sabe V.... mi nombre! esclamó el jóven, olvidando en aquel momento el abandono de su amiga y de su amigo.

—Quiero decir, añadió el desconocido, que ese preceptor misterioso que velaba por V., era...

—¡Siga V.! ¡Siga V.!

—Yo le he conocido. Era su padre de V.

—¡Ah! ¡Caballero, caballero murmuró Raimundo ahogado por la emocion; ¿no es cierto que va V. á decirme su nombre? ¿Qué va V. á decirme si existe?...

El desconocido movió tristemente la cabeza.

—¡Ha muerto! dijo.

¡Muerto! esclamó Raimundo, ocultándose el rostro con las manos.

—Murió, dejando una fortuna que produce trescientas mil libras de renta, añadió el desconocido: y yo puedo darle á V. esa fortuna..

Raimundo fijó en aquel hombre una mirada calenturienta:

—¿Pero quién es V ? le dijo.

El desconocido se habia sentado delante de Raimundo, el cual le consideraba con una sorpresa mezclada de estupor.

Hemos dicho que era de alta estatura: su apostura y sus maneras anunciaban un hombre distinguido.

Pero habia en toda su persona algo de estraño, de burlon, y, por decirlo asi, de infernal.

Siguióse un momento de silencio á las últimas palabras.

—Pero ¿quién es V., dijo al fin Raimundo; V. que sabe el nombre de mi padre y que me propone devolverme su fortuna?...

—Mi nombre, dijo el desconocido no revelará á V. gran cosa, caballero.

Soy el mayor Samuel y he estado mucho tiempo al servicio de Prusia: desde hace diez años resido en Francia.

—Pero en fin, caballero, ¿cómo es que sabe V!...

—Permitame V., le interrumpió el mayor: primeramente diré yo á V. lo que sé; y en seguida le propondré un cierto trato ..Cuando haya V. aceptado...

—Escucho, dijo Raimundo.

Nuestro héroe estaba arruinado; además, su único amigo y su querida le habian abandonado... Esto era mas que suficiente para

Un consejo de la «América

El diario paraguayo que se publica en esta ciudad, dirije ayer á la Rèpùblica Argentina bajo la forma de un consejo, el mas grave insulto que se puede hacer á un pueblo.

Recomendamos al pueblo argentino la lectura de los siguientes párrafos escritos por una mano enemiga y calculados para provocar su indignacion.

«Pregunta la *Nacion* lo que quieren los que piden la ruptura de una alianza que será un borron en la histsria argentina, una mengua que solo puede borrar *una rehabilitacion enérjica, grande como la culpa que ha de lavar*.

«Lo que quieren esos, es que el pueblo entre de nuevo en las vias abandonadas de la dignidad y del deber.

«Lo que quieren, es que el abismo no se ahonde, y que en su fondo se pierdan hasta los últimos andrajos del pabellon de la República.

«Lo que quieren, es que los pueblos republicanos, no rompan lazos que deben ser sagrados.»

»Que la República Argentina recobre el puesto que le es debido y que quede solo en la contienda el Imperio esclavócrata que la ha provocado.»

«*Y esto no es nada vergonzoso*; es por el contrario *la rehabilitacion de un pueblo y de un gobierno* que han conseguido inmediatamente lo que podian buscar y que deben dejar al tiempo la satisfaccion de sus demás derechos, limitándose hoy á sostener la integridad de su territorio.»

«*El ejército argentino no debe seguir adelante, por mas que su noble arrojo se lo dicte.*»

El pueblo argentino ha abandonado la senda de la dignidad y del deber.

Ha echado un borron en las páginas de su historia.

Ha envilecido su noble pabellon hasta convertirlo en *andrajos* despreciables.

Necesita *rehabilitarse* ante el mundo, lavando la falta que ha cometido.

Su rehabilitacion solo puede alcanzarla dejando *solo* al Brasil en la guerra contra el Paraguay, absteniéndose de invadir el territorio paraguayo y limitándose á guardar su propio territorio.

Tal es en resúmen el pensamiento de la *América*.

Estamos pues en aptitud de poder apreciar lo que para el órgano paraguayo importa el honor, la dignidad, el deber y los derechos de un pueblo.

Si el pueblo arjentino hubiese sufrido cobardemente la afrenta que le hizo el déspota par guayo, habria sido á juicio de la *América* un pueblo noble, pundonoroso, valiente y celoso como el que mas; de su dignidad, de sus derechos y de su honra.

Si por el contrario empuña las armas para vengar el ultraje y castigar al ofensor, destruyendo su poder, es un pueblo envilecido que ha abandonado la senda del honor y del deber, y necesita espiar tan grave falta para conseguir rehabilitacion.

Semejante lenguaje, solo puede ser empleado en nombre de la mas completa perversion de ideas, cuando se ha perdido toda nocion de moral, de justicia y de verdad, ó cuando se tiene el propósito deliberado de ultrajar la sociedad á quien se dirije.

De manera que para merecer la estimacion de la *América*, la República Argentina ha debido entregarse atada de pies y manos al bárbaro y sanguinario dictador del Paraguay!

Ha debido darle las gracias por el salteamiento de sus buques y de sus ciudades!

Ha debido besar la mano que la flajelaba, que entregaba al saqueo sus poblaciones, que talaba su territorio y llevaba cautivos á sus habitantes sin respetar las mujeres mismas ni los niños!

Vive Dios, y esto se dice en Buenos Aires, al noble pueblo argentino, en los momentos mismos en que derrama su sangre para vengar tamaños ultrajes!

Se le aconseja una cobardia como un medio de rehabilitacion.

Se le aconseja que deje á su aliado en la contienda, que deserte de la alianza, que no vaya á buscar al enemigo en su guarida y que se dé por satisfecho con guardar su territorio.

Es verdad que esto estaria en los intereses del enemigo, lo cual basta para comprender el pensamiento de la *América*.

Las hordas del Paraguay han ocupado nuestro territorio por seis meses, y han ido á guarecerse entre sus bosques al aproximarse nuestras tropas.

Despues de una larga y penosa campaña han llegado estas por fin a la frontera del Paraguay, y cuando el momento se aproxima de pasar al territorio enemigo para alcanzar el objeto de la guerra, destruyendo el poder de Lopez, una voz sale de Buenos Aires pidiendo que se detengan, que no violen esa tierra sagrada, que dejen intacto el poder de Lopez, que no invadan el Paraguay, que se retiren para alcanzar así la *rehabilitacion* de la República Argentina.

Si la República Argentina hubiera de seguir los consejos de la *América*, entonces si que necesitaria rehabilitarse, porque se habria separado de los preceptos del honor y habria puesto sus derechos á merced del cacique paraguayo.

Conténtese con guardar su territorio, dice la *América*, que el tiempo dará satisfaccion á sus derechos.

Lo que se quiere es que no recojamos el fruto de la guerra que tantos sacrificios nos cuesta.

Que dejemos á Lopez con su poder y en su cacicazgo.

Que vuelvan nuestros soldados y se reduzca el ejército al pié de paz, dando por perdido todo el dinero q' se ha gastado, toda la sangre que se ha derramado para vengar nuestro honor ofendido.

Debemos darnos por satisfechos por haber rescatado nuestro territorio de poder del enemigo invasor?

No por cierto.

El fin de la guerra no se habria alcanzado con esto solamente.

Ni habriamos obtenido una justa y amplia satisfaccion de las ofensas y perjuicios recibidos, ni quedariamos garantidos de ulteriores agresiones.

Qué fé podemos tener en un bárbaro como Lopez que no respeta ley, ni principio alguno?

Mañana volveria á invadir nuestro territorio y tendriamos que hacer de nuevo todos los sacrificios que nos cuesta la guerra para rechazarlo, ó tendriamos que mantener constantemente un ejército de observacion sobre la frontera del Paraguay.

Pierda cuidado el órgano paraguayo; á pesar de sus injuriosos consejos no seremos tan nécios para esterilizar todos nuestros sacrificios renunciando á la victoria en la víspera de obtenerla.

Nuestros soldados no volverán del Paraguay hasta que no hayan dejado ni vestijios del poder del tirano Lopez.

El acusador retrocede.

El diario que preguntaba porqué habia enviado á la muerte el general Mitre á la Guardia Nacional de Buenos Aires y que ponia una linea de puntos suspensivos despues, dice que no ha dicho nada, que el mal está en los que han *descorrido el velo*, en los que han *entendido*.

La insinuacion calumniosa y horrible buscaba una vergonzosa impunidad!

Queria herir á mansalva!

En cuanto la figura del General Mitre se le ha presentado con los brazos cruzados y el pecho descubierto, no se ha atrevido á herir!

Sepan pues todos, que el *Nacional* ha retrocedido de su insinuacion alevosa.

Que declara que él no ha querido decir que el General Mitre habia mandado asesinar á la Guardia Nacional.

Que sus puntos suspensivos *no quieren decir nada*.

O que si quieren decir algo, el *Nacional* no se atrebe á esplicarlo.

Por lo demás el *Nacional* se reduce á escribir una columna sobre la utilidad de sus censuras. ¿Quién le cierra la boca? ¿Quiere tener él el derecho de censurar y no dejarnos á nosotros el de defender á sus victimas de su ódio? Luego pasa como sobre brasas, por los puntos todos de su acusacion y viéndose perdido en la acusacion del General Mitre, se vuelve contra nosotros, con el grito que lanza en todas las discusiones, para ahogar la voz de la razon tranquila.

Ya no se trata del proceso del General Mitre. Se trata de nosotros, de que nosotros hemos llamado *cobarde* á la Guardia Nacional ¿Pero quién lo dice? Es el *Nacional*, el diario que pone puntos suspensivos al preguntar porque ha lanzado á la muerte el General Mitre á los Guardias Nacionales de Buenos Aires.

Entonces no necesitamos defendernos.

Y tampoco lo necesitamos, porque en sus cuestiones de la prensa nuestra personalidad es lo último que nos preocupa.

Nos felicitariamos mucho de que ella sola fuese atacada.

No valia la pena de romper el silencio.

Pero el silencio por respuesta á las acusaciones inicuas lanzadas contra el General Mitre, serian un deshonor para la prensa. si no las levantára.

Hasta ahora no hemos escuchado mas que la voz del *Standard*.

Esperemos!

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En nuestro articulo anterior hemos querido llamar la atencion hácia ese importante establecimiento que puede prestar al pais, al comercio y la industria, servicios muy remarcables, si se consigue romper ese círculo de fierro en que está envuelto el crédito, que es la gran palanca que impulsa el movimiento de las operaciones industriales del pais.

Nuestros economistas que ocupan puestos en el Gobierno, en las Cámaras, en el Directorio del Banco de la Provincia, debian preocuparse un poco mas de los verdaderos y legítimos intereses del pais.

Debian abandonar ese adormecimiento que los domina y pensar seriamente en que es *absolutamente* preciso buscar los medios de remediar esta situcion indefinida en que nos han colocado las leyes relativas á la conversion del papel moneda.

Se ataca al Directorio del Banco, se le dirijen inculpaciones sobre pretendidos hechos administrativos. No es ahi á donde deben dirijirse las miradas de los que tienen verdadero interés en que se remedien los males que produce el Banco de la Provincia.

Es necesario que nuestros hombres públicos se persuadan, q' los gobiernos no pueden ni deben ser banqueros.

Las necesidades del comercio y la industria de Buenos Aires no son hoy las mismas que ahora 10 años.

Nuestro movimiento comercial ha aumentado progresivamente, de una manera asombrosa.

Es necesario que los establecimientos de crédito—es decir—los bancos donde se compra y vende crédito, se aumenten, se propaguen en la proporcion que ha aumentado el movimiento comercial é industrial de Buenos Aires.

Es necesario que el crédito se estienda, y no podrá estenderse mientras el gobierno lo *monopolice*.

El sistema de los monopolios está estigmatizado en nuestro pais, y sin embargo, el Banco de la Provincia es una aberracion:—el Banco es el *monopolizador* del crédito usado en un papel moneda que es la *eximia* falsificacion del crédito.

Nuestro papel moneda es la *eximia* falsificacion del crédito, como hemos dicho—y no retiramos la palabrar. En todas partes del mundo han habido papeles de Banco; pero en ninguna ha existido un papel que no represente un tipo de moneda, sea esa moneda cual fuere

La aberracion del papel moneda nos ha conducido á la aberracion de monopolizar el crédito.

Si damos lugar á la aparicion de otros papeles de crédito se han dicho nuestros economistas, qué va á ser de nuestro papel moneda? No,—no podemos consentir que en Buenos Aires haya otro papel que nuestro falso papel moneda.

¿Qué nos importa que sucumba el comercio, que nuestra industria ganadera se arruine? Nada, no; es preciso conservar el Banco á todo trance—no podemos consentir mas banco de circulacion que el nuestro.

Tienen razon, nuestro falso papel moneda tiene que llevarnos á sus últimos estremos—la *bancarrota* que empieza ya á mostrarnos su fea faz, que tiene que coronar la obra, y ella vendrá sin que nuestros financistas hayan procurado buscar el medio de evitarla.

Jamas hemos tenido en Buenos Aires una época de mayor circulacion metalica—y sin embargo estamos pasando una crisis que ha de producirnos ruina, pues no se paga impunemente 18, 24 y 30 p.% de interes anual, sin que deje, tal sacrificio, huellas profundas en un pais esencialmente comercial como el nuestro.

Vapor para Europa.

Saliendo el 15 para Montevideo un vapor brasilero que alcanzará en Rio Janeiro al correo francés de la linea de Burdeos, volveremos a publicar mañana lo q' hemos publicado el 6 relativo al banco y que no pudo salir por no haber *alcance* como lo creimos.

En este número daremos tambien una carta dirigida por el señor Cornac á los Sres. Directores del Banco.

Suplicamos á las personas que tienen la costumbre de mandar á Europa el número que contiene la revista de la quincena aprovechen esa salida ó, si no piensan mandar con el vapor brasilero, conserven el número de mañana para mandarlo junto con el que se publicará e 26 y que contendrá una segunda carta del mismo coredactor nuestro sobre la cuestion bancaria.

Paraná.

7 de Febrero de 1866.

El «Cisne» poco adelanta sobre las noticias de Corrientes.

Acaba de llegar el transporte brasilero «Cisne»; nos trae noticias hasta el 4, poco delantan á las que transmiti en mi correspondencia por el «Esmeralda».

El 1.° se habia movido el General Don Emilio Mitre con cuatro batallones en proteccion del Coronel Conesa que habia dormido la noche del 31 en las mismas posesiones que estaba antes de la batalla.

Segun la «Esperanza» del 4, por momentos esperaban tener noticias de algun suceso notable; pues el enemigo permanecia atrincherado y protegido por una bateria que han colocado en un islote que está al frente de la costa.

El General en Gefe habia marchado en persona á dirijir las operaciones que se van á efectuar.

Por el «Paisandú» ó «Proveedor» que por momentos debe llegar, espero poder comunicará vd. algo de notable de Corrientes.

Soy de vd. affmo. amigo y S. S.

***

Correspondencia de San Pedro.

Febrero 8 de 1866.

Este pueblo que quizá es uno de los mas entusiastas por la justa causa que defiende la nacion entera contra el bárbaro Lopez, pasa en silencio y aun por indiferente; porque no hay quien se ocupe de participar la parte que toma en la suerte de sus armas en la guerra actual.

Yo, Sr. Redactor, lego, en esto de escribir para el público, me he atrevido á tomar la pluma para participarle lo patriótico que es este pueblo de San Pedro y las grandes demostraciones que se hacen cada vez que nuestro Ejército obtiene un triunfo sobre los bárbaros que se baten por ese tirano y déspota Lopez.

El 5 del corriente, estando reunidos en casa del Sr. Mulet varios vecinos, y entre ellos el jóven D. Eujeniano Obligado, se recibió la gran noticia á las 10 de la noche por el vapor «Espigador»; inmediatamente, el entusiasta y patriota D. Eugeniano Obligado, mandó pedir al Sr. Juez de Paz le permitiera el farol de retreta y las banderas de la triple alianza y á las 10 y media la poblacion de San Pedrina se hal aba reunida en casa del Sr. Mulete, A esa hora partimos á recorrer las calles del Partido con la música á la cabeza de la comitiva.

Fué una noche de regocijo la que tuvimos con la gran victoria obtenida en el Paso de la Patria; así es que no se sentia mas entre la música y los cohetes voladores que se despedian á cada instante, que ¡Vivas al Ejército aliado, al Exmo. Sr. Presidente Mitre, al valiente Coronel Conesa, á la Division Buenos Aires, y á los valientes correntinos!

Un empleado nacional.

Correspondencia del Rosario.

Febrero 7 de 1866.

Honda sensacion ha causado en el Rosario, el último hecho de armas del Paso de la Patria.

El pueblo ha recogido con avidez los pormenores que le han suministrado las cartas recibidas, las que nos dan un conocimiento muy próximo á la verdad.

Los paraguayos han sucumbido en su mayor parte, es cierto; pero tambien lo es que han sucumbido con heroismo, haciéndonos pagar bien caro nuestro triunfo.

El corazon se entristece al ver correr la sangre de nuestros amigos, de nuestros hermanos; pero este sacrificio doloroso, es una consecuencia forzosa de la guerra.

¡Quiera Dios darnos la pronta solucion del pensamiento, en holocausto del cual se ha vertido sangre generosa!

¡Quiera él tambien hacer caer su justicia, a la par de la reprobacion humana, sobre el bárbaro promotor de esas matanzas!

Descendiendo ahora á los hechos que se cuentan, ellos están en perfecto acuerdo con el artículo del *Cosmopolito*, que acompaño.

El vapor «Proveedor», es esperado por momentos.

El nos traerá indudablemente, mayores datos, si tiempo tengo, me apresuraré en trasmitirlos.

La escuadrilla brasilera en que viene el vizconde Tamandaré, hasta este mometo (las cinco de la tarde) no ha llegado al Rosario.

¿Habrá salido efectivamente de Buenos Aires?

He ahi el deseo de todos, que esperan el arribo del almirante, como precursor de operaciones eficaces por parte de la escuadra brasilera, en combinacion con el ejército aliado.

El Paraná crece, y admirablemente: de manera que agua mas que suficiente tienen para subir, los buques de mayor calado.

El Rosario sigue adelante. De las provincias del interior, Catamarca ha salido de su apatia revolucionándose contra el gobierno del señor Maubecin.

Parece que los señores Agote, y el gefe de Policia, son los autores de la revolucion, que ha sido sofocada por el gobernador delegado señor Molina, y un comandante D. Rudecindo Maubecin.

Sin justificar en ninguna manera la revolucion, á mi no me sorprenden esas acusaciones que antes se han hecho contra un gobierno de Provincia.

Son naturales, por que en las Provincias, son muy contadas y honorables escepciones las instituciones del pais son letra muerta; y la voluntad de los mandatarios á quienes los pueblos confian la direccion de sus destinos, es la verdadera y *única ley*.

Ahi está Cordoba; con sus revoluciones fomentadas por el Poder, con sus fusilamientos de ciudadanos eminentes en la calle pública, con sus motines dirijidos por los Pizarros, y con sus golpes de Estado, mostrándonos palpitante aquella verdad amarga.

Y esos abusos de poder, tan frecuentes en las provincias, ese desgobierno, permitáseme la espresion, es la causa eficiente del atraso en que aquellos pueblos viven, muerta su industria, inculto su suelo, é inesploradas las riquezas naturales que encierra en su seno virgen.

Pero no hay que desesperar: pronto el Ferrocarril, cruzando nuestras llanuras, llevará á aquellos pueblos la civilizacion y el progreso.

El contacto diario que entonces se operará, con los grandes centros de accion de la República, levantará el espiritu de sus habitantes á la altura de las ideas de la época, arrastrando tras si á pueblos y Gobiernos.

Entonces tambien la accion benéfica del Gobierno General, con sus ideas y propósitos eminentemente liberales, se hara sentir alli mas inmediata, dando los ópimos frutos que ya cosechamos aqui.

Sin noticias de interes que trasmitir, cierro aqui mi correspondencia, prometiéndome continúarla, si el vapor esperado llega á tiempo.

Adios.

NOTICIAS DIVERSAS

Colaborador contra colaborador.

La hora avanzada en que recibimos ayer un articulo de *colaboracion* en respuesta al que, en la misma seccion publica la *Tribuna*, nos impide insertarlo en el número de hoy postergandolo hasta mañana.

Esperamos que la *X* de la *Tribuna*, que conoce ó dice conocer el testo de los tratados *secretos*, sin cometer infidencia ni perjurio; habrá encontrado un digno contendor.

Comision Cientifica Española.

Leemos en la *Correspondencia* lo siguiente:

Llegaron á Madrid tres de los naturalistas de la espedicion cientifica del Pacífico, los Sres. Espada, Isern y Martinez. Tan pronto como se apearon de la diligencia los Sres. Espada é Isern, antes de ver á sus respectivas familias, fueron á presentarse á su gefe inmediato, el director del museo de Historia natural, que es tambien presidente de la comision receptora de los objetos que han coleccionado dichos viajeros. El Sr. Graelis dispuso fuesen á descansar de su largo viaje señalándoles hora para presentarlos al gobierno al dia siguiente: En efecto, á la una de la tarde del viernes fueron presentados al gobierno al dia siguiente. En efecto, á la una de la tarde del viernes fueron presentados por dicho señor al Exmo. ministro de Fomento, quien los recibió lleno de emocion al ver el triste estado en que vienen, sobre todo el botánico Isern, que, por efecto de sus peligrosos trabajos, ha contraido una grave afeccion del higado. El Sr. ministro quiso oir de boca de nuestros naturalistas algunas noticias de la dificil espedicion que á través de América acaban de hacer, y el Sr. Isern satisfizo tan justos deseos haciendo una interesante relacion del viaje, pintando á grandes rasgos los principales acaecimientos y la magnificencia imponente de aquella naturaleza virgen y tan pocas veces estudiada por los cultos europeos, manifestando el entusiasmo con que los cuatro individuos de la comision, que tuvieron el arrojo de seguir el itinerario de Gonzalo Pizarro y Orellana, han dado cima á su empresa en la que aquel célebre conquistador perdió, por efecto de las penalidades del viaje é insalubridad del pais, 3900 hombres de los 4000 que llevaba.

Nuestros naturalistas llegaron á Tabatinga demacrados, destrozados por las penalidades de tan arriesgadas espediciones; pero en cambio cargados de riquezas cientificas que llamarán la atencion de los sabios y harán memorable la espedicion ordenada por el marqués de la Vega de Armijo, restaurador de las honrosas empresas que en este género se hicieron en tiempo de Floridablanca.

La situacion de nuestros viajeros aun se agravó despues en Manaos (Rio Negro) donde por varias veces y por haberse librado los fondos á distinto punto, tuvieron que empeñar para salir de apuros, primero sus relojes y despues la coleccion de pepitas de oro que habian recogido en el Napo y sus afluentes para nuestros museos.

Gracias al señor Piñeiro, vice-consul español en el Pará, y la oportuna llegada de nuestro plenipotenciario en el Brasil, señor Blanco del Valle, todo se ha podido rescatar embarcándose 71 cajones de objetos recogidos en esta sola espedicion, y que con los antes llegados á Madrid forman un total de 208.

Ahora parece va á ocuparse sériamente la comision receptora de los trabajos preleminares para la esposicion pública de tantas curiosidades como se han reunido.

Dicha esposicion tendrá lugar en la casa de los Lujanes, que se dispondrá convenientemente al efecto. Con tal motivo, el señor Ministro recomendó eficazmente al señor Graelis organizara este servicio, y de la actividad y eficácia de dicho señor esperamos ver pronto realizado un pensamiento que varias veces ha iniciado la prensa periódica.

El señor Espada y el señor Isern no han olvidado tampoco el especial encargo que se les hizo de recoger semillas y animales vivos para nuestro jardin de aclimatacion y el primero luchando con miles de dificultades, trae varias cestas de taturjos, dicóteles, penelopes, coatis, palomas y tórtolas que acrecentarán el número de las interesantes especies que ya existen en el jardin zoológico de Madrid.

Los Ilimos. señores directores de instruccion y obras públicas D. Manuel Silveda y D. Fructos Saavedra Meneses, han presenciado esta interesante conferencia en la que el señor ministro felicitó y dió cordiales gracias á los naturalistas, pidiéndoles notas de los funcionarios públicos estrangeros ó de las personas particulares que hayan prestado servicios señalados á la espedicion cientifica para manifestarles debidamente el aprecio de nuestro gobierno. Con este motivo, los señores Isern y Espada, citaron varios y entre otros al célebre naturalista á Agassiz, á quien encontraron en el rio de las Amazonas en un vapor que, puesto á sus órdenes por disposicion del emperador del Brasil, estaba convertido en una escuela de ictiologia. El naturalista suizo con doce discipulos, sus dibujantes y sirvientes, se ocupaban en estudiar los peces vivos de aquel rio que los alumnos le traian y colocaban en vasijas de cristal para describirlos el maestro con mas exactitud.

Al Sr. Coutinho, ingeniero brasilero agregado á la comision de Agassiz, debieron nuestros naturalistas el poder cambiar el pasage de tercera clase á proa por el de primera á bordo del vapor que los condujo hasta la capital de Rio Negro. Las recomendaciones de dicho señor, ademas de los auxilios pecuniarios que les prestó, sirvieron mucho para atenuar la triste situacion en que las circunstancias habian colocado á nuestros comisionados.

Serpiente indiana, serpiente de Faraon.

¡Alerta Junta de Hijiene Pública!

Estractamos de un diario de medicina de Paris, lo siguiente, relativo á ese tósigo, cuya aparicion se anunció con cajas, pitos y bombo: «Un juguete nuevo llamado con el nombre fantástico *Serpiente Indiana, Serpiente de Faraon*, hace en este momento furor (en Paris:) consiste en hacer quemar un cono de algunos centímetros.

Por la combustion, ese cono se cambia en una sustancia amarillosa que toma la forma de una serpiente.

Pero lo que el público ignora, es que ese juguete se hace con el sulfocianuro de mercurio mezclado en ciertas proporciones con el nitrato de potasa; el sulfocianuro de mercurio es un veneno sutil y mortífero á la dósis de algunos centígramos.

Los farmacéuticos que se verian castigados por leyes severas si se permitiesen vender ese peligroso tósigo, aun á dósis infinitesimas; los farmacéuticos, decimos, estrañan que se venda públicamente esa sustancia.

Asi creemos un deber llamar sobre ese punto toda la atencion y solicitud de la administracion pública.

NOTA—El Dr. Poter observó en setiembre un caso de envenenamiento con esos juguetes; un jóven príncipe estrangero tragó por equivocacion un pedacito de esos cilindros de sulfocianuro de mercurio, creyendo fuese un castor de pasa de altea, que en color se parece.

El agente tósigo fué neutralizado por el agua de cal á la dócis de una cucharada cada diez minutos con adicion de una cucharada de hielo y dos cucharadas de agua de Setltz; y se le suministró 25 centigramos de hierro reducido.

Despues de muchos sofrimientos se logró salvar el paciente.

En vista de esa advertencia, mas tarde el consejo sanitario ha prohibido la venta.

No es estraño veamos aparecer entre nosotros ese juguete, pero la Junta de Higiene debe estar alerta, por que entregada á manos inespertas, podrá causar males que pueden remediarse.

Conociéndose la composicion tan venenosa debe prohibirse la venta é inutilizar todo lo que exista en esta.

Un padre de familia.
(*Tribuna Oriental.*)

Montevideo.

Diarios hasta el 8.

Hé aqui lo mas importante que trae la *Opinion Nacional*, de ese dia.

—Al salir ayer de este puerto la polacra italiana, «Corsadito» á cargar carbon á bordo de otro buque, se fué encima del vapor ingles de guerra, «Gleman» sufriendo en primero la averia siguiente:—rompió el mastelero del palo mayor y el botalon de foque y otros descalabros en la cabulleria, causándole al vapor la rotura del baupres, y esto á causa de estar fondeado en la misma boca del puerto donde estorban los buques de guerra á cualquier operacion de los buques mercantes.

—En uno de los almacenes de comestibles que se hallan en el Cerro, tuvo lugar ayer un homicidio.

El muerto se llama José Maria Villareal, y el matador Bernardo Angueira, acompañado de Ernesto Lamot.

El hecho ocurrió de diez y media á once de la noche y segun nos han informado fué en defensa propia.

Los matadores fueron tomados por el comisario de la Union en el momento de montar á caballo para huir á la accion de la justicia.

—Indudablemente, la autoridad cediendo á la fuerza de la costumbre, va á tener que acordar la libertad de echar agua.

Antenoche los empleados de Policia trataban de impedir que las niñas fueran mojadas por algunos caballeros, pero algunas de estas se acercaron al gefe de policia y al señor Irigoyen, y les echaron una buena cantidad de agua, diciéndoles que como contraventoras a las disposiciones policiales que acababan de infringir, se hallaban decididas á ser puestas en arresto.

¿Qué les parece á vds. las jugadoras de carnaval?

Es de suponerse que como eran bonitas, los caballeros aludidos lejos de reducirlas en arresto, agradecieron tan graciosa galanteria.

—Varios de los bravos soldados del general Garibaldi, de los heróicos vencedores de San Antonio, nos han informado, obsequian hoy con un banquete á todos los que tomaron parte en tan gloriosa victoria.

Ha sido invitado á esa comida patriótica el General Carabal o, que con el grado de capitan entonces, se batió ese dia á las órdenes del general Garibaldi.

—A las últimas horas de anoche, aun no se habia arreglado la crisis del ministerio.

Segun nos habian informado, presentaron sus renuncias indeclinables todos los Sres. Ministros.

Es de creerse que en todo el dia de hoy habrá tenido solucion ese asunto, y que quedará arreglado antes de la partida del General Flores para el teatro de la guerra.

—Nos han informado ayer, que el general Flores ha recibido una carta del General Mitre donde lo llama con mucha urgencia.

Con este motivo, se dice, que las operaciones de la guerra van á empezar cuanto antes, y que solo se espera para ello la llegada del General Flores, en el ejército aliado para atacar á los paraguayos por mar y tierra.

—Corre como cosa segura, que hoy parte para el teatro de la guerra el General D. Venancio Flores.

Desde ayer se halla á la disposicion del General, listo para zapar, el vapor que lo ha de conducir hasta Corientes.

—Siguen en desgracia los prematuros jugadores del carnaval.

Antenoche, como de costumbre, los empleados de policia, en cumplimiento de la disposicion vigente, hicieron leva general de los que se hallaban en la plaza principal, mojando á las niñas.

Como catorce individuos fueron esa noche arrestados por los empleados de policia.

ULTIMAS NOTICIAS—Concluyó la crisis ministerial con separacion de los ministros Castro y Batlle.

El ministerio quedaba organizado así:

Dr. Zorrilla Gobierno y Relaciones Esteriores.

Sr. Gomez, Hacienda.

Coronel Rebollo. Guerra y Marina.

La Guardia Nacional debió ser licenciada ayer por el mismo General Elores, quien se disponia á embarcarse á la tarde en el «Tévere» y llegará probablente hoy á esta ciudad.

Pasageros.

Venidos de Montevideo en el vapor «La Porteña» á Buenos Aires.

Bautemtrauh, J. A. Mennie, S, Perlin, S. Buchanan, D. S. Mendez, A. G. de Prado, J. J. Francia, J. Antonio y dos mas, N. Reyes, B. Herrera, Sanguinetti, Tomas Lestori, Juan Quevedo, E. Torrent, S. M. Rosendi é hijos, A. Newlands, J. Nocet, A. Lombardo, J. Antonini y otro, N. Gomez, J. Buschental y sirviente, Sra. Zalaga y 2 mas, Antonio Restaño, Lino Latorre, J. Beches, H. Bunge, señora y tres hijos, Juan Majondis, J. Dabobe, B. Dabobe, Miguel N., Espanole, José Brenta, J. Croche, P. Pagliano, A. Olivero y dos mas, F. S. de Sosa, Antonio Freire, A. Eggers, Félix Lovedre, J. E. Crome, M. Martinez y otro, Echevarria, Francisco Ugarte y 2 mas, Lartigue, Manuel Fraga, B. Guimaraens, Zolanes, F. Lugaramundi, José Notino, Caros Diaz, Antonio Recole, Conessa, G. Buglate, Antonio Ramela, J. Guterran, Mario Libre, Miguel Chrrutte, Meyer, M. Rayos, Juan Spuntinsa, L. Brito, P. Ferranes, P. Guret, S. Gonzalez, Maria Solé, A. Tartarola, Herme, Margarita Chilotegui, José Matrefus. Total 83 pasageros.

Buenos Aires, febrero 9 de 1866.

Salida de vapores.

El vapor italiano *Tévere* sale hoy para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano *La Porteña* sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

Alvarez y Risso agentes calle de Reconquista 99 1½.

Obsequio a Williams.

Se ha presentado al Ministro de la Guerra, para que por su conducto se remita al Comandante Williams Rebolledo, un pañuelo bordado para una señora de los Andes, doña Maria Ana Wolleter. Es la obra mas notable en su género que hemos visto hasta hoy, por la escelencia, gusto y delicadeza de su bordado, que la hace digna de figurar entre las primeras del arte. En sus esquinas y en el centro, entre pirámides y otros dibujos, lleva estas inscripciones:—«Al Sr. Capitan de navio D. Juan Williams Rebolledo. —*Covadonga* á tus pies rendido; 26 de Noviembre de 1865.—Obsequio de mi patria. ¡Viva Chile! —Freire, San Martin, O'Higgins, Portales, Mackenna, Las Heras, Rodriguez, Carrera.» Estos nombres rodean un hermoso escudo chileno que se encuentra en el centro.

El obsequio viene acompañado de una carta de la señora Wolleter, chilena, que manifiesta los sentimientos del mas ardiente patriotismo. Suponemos que uno y otra hayan sido enviados al señor Williams.

(*Ferro Carril.*

Santiago.

Noticias hasta el 21 de Enero.

Varios habian sido los proyectos presentados por el Gobierno á la Legislatura.

Los mas importantes eran los de espropiacion de terrenos para edificios públicos.

Otro en que se pide la anulacion de todas las ventas de tierras hechas por el gobierno sobre una de las márgenes de Dulce y que puedan perjudicar á tercero.

Y en el que se declaraba la nutria que se cria en los rios Salado y Dulce, sus bañados y lagunas, de propiedad del fisco de que ya tenemos dada noticia.

Nada mas de importancia hemos hallado en dicho periódico.

Interior.

Por el «Tala» llegado ayer recibimos nuestros diarios del interior y estractamos á continuacion lo mas interesante que hemos hallado en los periódicos.

Rosario.

Noticias hasta el dia 8.

Habian tenido lugar algunas muertes repentinas.

El *Ferrocarril*, dice lo siguiente:

EL BANCO DEL ROSARIO,

La existencia de este importante establecimiento puede decirse que se halla asegurada.

Aunque dos accionistas de á diez acciones cada uno habian retirado su propuesta, hoy podemos garantir que el conocido comerciante de Buenos Aires D. Bernardo Iturraspe se ha suscrito por acciones valor de 30,000 pesos fuertes.

Esto, como se vè, dice mucho en favor del crédito de ese establecimiento y que muy pronto se lanzarán en plaza sus valores.

Bien venido sea cuanto tiende á elevar al Rosario al nivel de las mas adelantadas y damos nuestra felicitacion al Gobierno de la provincia que es en parte al que se le deben las grandes mejoras que vamos consiguiendo.

Córdoba.

Habiendo anunciado la «Discusion» que el Sr. Córtes Funes habia mandado decir á la Cámara de RR. de la Provincia que podian recurrir á la revolucion, pues el Gobierno Nacional no intervendria en ese hecho, el «Eco» inserta la siguiente carta que reproducimos con gusto.

Dice asi:

Sr Redactor del *Eco de Còrdoba*.

Una impostura lanzada á la circulacion y atestiguada con mi nombre en el periódico la «Discusion» del Martes, me pone en el caso de rogar á vd. se sirva dar publicidad á las siguientes lineas.

Dice la «Discusion,» que el Gobierno Nacional, por mi conducto, ha mandado decir al partido opositor, que no concederá la intervencion pedida por los RR. de esta Provincia, y que recurra á la revolucion en la seguridad de que aquel gobierno aceptará los hechos consumados.

Si tal aseveracion me afectase á mi, solo, no diria una palabra para desmentirla; por que al fin no seria mas que una de tantas paparruchas que la «Discusion» inventa á cada rato para entretener á su media docena de suscritores y de las cuales nadie hace caso. Pero en esta vez, se trata de herir el crédito del Gobierno Nacional y con una audacia que asombra. La «Discusion» echa mano de mi nombre para convertirme en instrumento de su innoble despecho. No debo, pues, dejar pasar en silencio la calumnia en que se pretende hacerme cómplice, y desde luego declaro, que el tal mensage del Gobierno Nacional á la oposicion, por mi conducto, es una atroz mentira fraguada por la «Discusion», pues ni el Gobierno Nacional ni ninguno de sus miembros en particular me han manifestado sus vistas respecto de la intervencion en Córdoba, ni encargádome de decir cosa alguna de politica á nadie.

Creyendo, Sr, Redactor, que basta esta manifestacion para desbaratar la mentira en que se mezcla mi nombre, no volveré mas sobre este asunto, aunque la «Discusion» insista en su falso aserto.

Soy de Vd. Sr. Redactor A. y S. S.

José Cortés Funes.

Enero 31 de 1866.

El gobierno habia triunfado en las elecciones de municipales.

El Domingo 28 hubo una fuerte tormenta y tres rayos que cayeron en la ciudad causaron algun daño.

Por lo visto, hasta el cielo se conjura contra Córdoba.

Varios ciudadanos trataban de organizar un Club para trabajar por la elevacion de ciudadanos que labren la felicidad del pais.

San Juan.

Tenemos el «Zonda» hasta el dia 20 de Enero.

Se habia celebrado un contrato entre el gobierno y el Sr Naugle para construir un edificio para escuela fiscal en la villa Independencia.

Habia habido algunas tentativas de robos en la ciudad.

Nada mas hemos hallado de verdadera importancia en el periódico citado.

Salta.

Tenemos la *Actualidad* hasta el dia 13 de Enero.

El Coronel Cornejo se habia presentado ante el Juez del Crimen, acusando como calumniadores á los firmantes de una protesta de que ya hemos dado noticia, pidiendo que se le prueben los hechos abusivos que se le han imputado.

Se habian hecho algunas separaciones de gefes del regimiento de caballeria Güemez y nombrado otros en su lugar.

Se habian prorrogado las sesiones de la H. R de la provincia por 30 dias mas á contar desde el 15 de Enero.

Tucuman

Hemos recibido el *Liberal* hasta el 25 del pasado Enero.

Se habia espedido el decreto convocando al pueblo para que el 28 del mismo concurriera á elegir los diputados y electores que deben reemplazar á los cesantes.

Así mismo, debiéndose proceder á la eleccion del ciudadano que debe ejercer el cargo de gobernador á la terminacion del periodo del actual, se convocó para el dia 1.° de Febrero á la asamblea electoral con ese fin.

Se habia creado una nueva escuela en la seccion de Colalao.

Habian empezado los exámenes del Colejio Nacional.

Levantamiento del bloqueo de Caldera.

Escuadra del Pacifico, fragata «Villa de Madrid»—Valparaiso, Enero 6 de 1866.

El infrascrito Comandante General accidental de las fuerzas navales españolas en el Pacífico tiene el honor de participar al Cuerpo Consular residente en Valparaiso por medio de su respetable Décano Sr. Cónsul General de Portugal, que el bloqueo del puerto de Caldera que sostenian las fuerzas de su mando, ha sido levantado.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Cónsul General de Portugal las seguridades de su distinguida consideracion.

Casto Mendez Nuñez.

Señor Cónsul General de Portugal, Décano del Cuerpo Consular residente en Valparaiso.

Jujuy.

Las fechas de esa provincia alcanzan hasta el dia 11 de Enero.

El gobierno de la misma habia mandado su mensage á la Ligislatura.

Es un documento bastante estenso, en el que vemos que la provincia sigue una marcha progresiva y de esperanzas para el porvenir.

La H. S. de representantes habia sancionado una ley imponiendo un 5 p.% por contribucion directa sobre la produccion agricola.

Se habia sacado á remate la recaudacion de ese importe.

El gobierno habia asignado 300 pesos anuales como subvencion al Liceo mercantil.

Se habia organizado una nueva banda de música.

Catamarca.

La Libertad hasta el 27.

La noticia de mas importancia que encontramos es el conato de revolucion encabezado por el Gefe de Policia D. Decoroso Galindez.

Va á continuacion el parte por el que se verá que la intentona fué sofocada y presos los autores de ella.

El Comandante principal de la plaza.

Catamarca, Enero 24 de 1066, nueve de la noche.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia, D. Miguel Molina.

Tengo el honor de participar á V. E. que el òrden público, sériamente amenazado por un plan de revuelta, se ha salvado de las maquinaciones que algunos mal aconsejados ciudadanos habian confeccionado con el objeto de dar en tierra con la tranquilidad del pais y con las autoridades legalmente constituidas.

Asi mismo, fui avisado por distintos conductos que un plan de revolucion deberia estallar á las 8 del dia de hoy, siendo su principal cabecilla el Gefe de Policia D. Decoroso Galindez, quien á la sombra del puesto público, habia logrado persuadir á los individuos cohechados, que, introduciéndose á la hora ya indicada por la puerta que lleva al patio del Departamento de Policia, deberian en seguida tomar las armas del cuartel de Guarnicion y acto continuo aprehender á V. E. y á otros empleados de la Administracion.

Por los mismos conductos á que me he referido antes, he podido saber que el Sr. D. Francisco R. Galindez, hermano del Gefe de Policia, habia dado completa autorizacion á este para abonar la cantidad de 40 pesos á cada uno de los cohechados y agentes; siendo de advertir, que D. Crisanto Agote, D. Pedro Agote y D. Pastor Agote están incluidos en el número de los que dirigen el plan revolucionario.

Remito á V. E. la lista de los individuos comprendidos en la revolucion, á fin de que V. E. disponga lo conveniente, y sin pérdida de momento se evite con las medidas de V. E. que estalle el desórden.

Tambien he sido avisado por el sargento mayor de la seccion del Valle viejo D. Ramon Maidana que el Sr. D. Eustaquio Maturano le ha comunicado haber sido invitado por los señores D. N. Cubas y D. Froilan Medina, siendo invitado antes por D. Francisco R. y D. Decoroso Galindez, para llevar á cabo la misma revolucion; por lo que me apresuro á acelerar esta comunicacion, á fin de que llegue cuanto antes á manos de V. E., mientras el infrascrito cumple con los deberes de su puesto, en cuya comision, mandando aprehender á D. Froilan Medina que figura en la lista que acompaño, se encontraron en casa de D. Francisco R. Galindez algunas armas de chispa que se hallan en el cuartel del principal.

No dejaré de poner en conocimiento de V. E. que tan pronto como el insfrascrito fué instruido del movimiento revolucionario que estaba próximo á estallar, los soldados del batallon cívico se presentaron en diferentes grupos con el objeto de ofrecer sus servicios en favor de la autoridad y del órden público, inclusive algunas clases.

Esto es altamente satisfactorio, Sr. Gobernador, porque ese cuerpo ha llegado á comprender que sin el órden y la paz, no hay garantias ni libertad posibles.

Felicito á V. E. por la leccion que acaban de recibir los perturbadores del órden y de la paz; y mucho mas felicito á V. E. por cuanto hubiera sido de deplorar que la Provincia de Catamarca en las actuales circunstancias por que cruza la República, presentará á la patria por única ofrenda el contigente de los ódios y de las pasiones de partido.

V. E. es mas conocedor que el infrascrito de los hechos que acabo de referir y espero que en ellos no verá mas que la espresion de la verdad, puesto que oportunamente se adoptarán las disposiciones conducentes á garantir la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. E.

Rudecindo Maubecin.

Francisco Ramos Galindez.
Francisco Cubas.
Eustaquio Maturano, agente del Sr. Omill.
Gregorio Moreno.
El ex Comandante Enrique Barrionuevo.
Celestino Barcala.
Fulgencio Figueroa [de la reaccion.)
Amadeo Maza.
Ramon Gil Molina (de la reaccion.)
El Gendarme Ceferino Zalazar.
Crisanto Agote.
Pastor Agote (siendo complicado el hermano D. Pedro Agote.)
Pedro J. Lopez.
Lucas Cativa (de los reaccionarios de Peñaloza]
Cabecilla de la revolucion D. Decoroso Galindez.

El Gobierno Interino.

Catamarca, Enero 25 de 1866.

Al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Pongo en conocimiento de V. S. que á las ocho de la noche del dia de ayer, se ha denunciado ante el infrascrito un vasto plan de revolucionar el pais y derrocar las autoridades legalmente establecidas, y cuyo movimiento, encabezado por el Gefe de Policia D. Decoroso Galindez, iba á efectuarse á las 8 de la mañana del dia de hoy, hora en que debian ser aprehendidos el Gobernador de la Provincia y algunos empleados de la administracion, efectuando antes la entrada los revolucionarios por la puerta que conduce al patio de la Policia y tomando al efecto las armas que se hallan en el armario de la prevencion.

Son las 5 1/2 de la mañana y se encuentran presos y bien asegurados tanto el principal cabecilla D. Decoroso Galindez como los cómplices y ajentes de la revolucion.

Por la sencilla narracion que antecede, V. S. podrá penetrarse que un plan tan bien combinado á la sombra del empleo público y del cuerpo de Gendarmes y con mas la hora señalada para su realizacion, en que las precauciones propias de un cuartel no podian estar en egercicio, puesto que un empleado público repito, como D. Decoroso Galindez facilitaba los principales medios para el trastorno, y aun el dinero para el cohecho de los distintos individuos que participaban ya del escandalo, como he dicho, un plan tan bien combinado no podria producir otra cosa que el mas completo desquicio en cosas y personas.

No debo dejar inapercibido un hecho que constituye el principal móvil para efectuar la revolucion que se ha sofocado, y es, el de haber ofrecido D. Decoroso Galindez á nombre de su hermano D. Francisco R y de los Agote, cuarenta pesos de remuneracion, tanto á los Gendarmes como á todo aquel que aceptase el cohecho para la revolucion; y todo esto, con la acusacion criminal que gira contra D. Francisco Roman ante V. S., da una evidente prueba de complicidad en la revuelta.

Afortunadamente para el pais, la revolucion ha sido completamente sofocada, y habiendo el Gobierno por su parte cumplido con el deber de sostener el órden y la tranquilidad pública para que las garantias de todos sean un hecho, resta á V. S como juez, llenar el deber que el alto puesto que ocupa en la administracion de justicia le señala, y para cuyo fin acompaño á V. S. el parte que ha dirigido al Gobierno el comandante de la plaza.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL MOLINA.
Santos Ledesma.
Oficial 1.°

Memoria

Presentada por la comision provisoria del Banco del Rosario en la primera junta general de accionistas celebrada el dia 2 de Febrero de 1866.

Señores:

La Comision Provisoria del Banco del Rosario, habiendo terminado sus trabajos preparativos para la formacion de la Sociedad, viene hoy á daros cuenta de sus actos y á invitar á los señores accionistas á que nombren la Administracion definitiva del Establecimiento.

Cree la Comision haber llenado bien su cometido y se complace en declarar con este motivo que ha encontrado en el ilustrado Gobierno de la Provincia la mas benévola acogida, obteniendo las concesiones necesarias para que una sociedad de crédito tan importante, pueda funcionar con desahogo sin peligro en ser defraudada en sus legitimos derechos é intereses.

El comercio del Rosario ha secundado tambien con la mayor voluntad el pensamiento de la Comision, y si no ha suscrito mayor número de acciones todavia, es debido principalmente á la crisis que atraviesa el pais. Sin embargo, las acciones suscritas hasta ahora, ascienden á dos mil trescientas sesenta y cinco, cuya cantidad es suficiente para que la sociedad se constituya conforme á los Estatutos, y puede nombrar la Administracion definitiva que ha de dirijir las operaciones.

Como han podido notar los señores accionistas, por la simple lectura de los Estatutos y Reglamentos del Banco, la Comision Provisoria que ha iniciado esta idea llevando á cabo todos los trabajos necesarios para su realizacion durante el último año, no se ha reservado para si, ni pretendido ventaja ni remuneracion alguna—Los miembros que la componen entran gustosos en las mismas condiciones que los demas accionistas, quedandoles la satisfaccion de haber contribuido con sus débiles esfuerzos á que se forme y consolide una sociedad que ha de hacer honor á todos, y ha de producir grandes beneficios al pais y particularmente a los accionistas que tomen parte en ella.

En la necesidad de preparar los elementos con que debe darse principio á los trabajos dentro del término señalado por el articulo 81 de los Estatutos, la Comision Provisoria ha dado los pasos necesarios para contar con una casa aparente y bien situada en el centro del comercio, calle de Córdoba núm... que, la nueva Administracion del Banco podrá contratar si lo estima conveniente.

Tambien se ha hecho un compromiso condicional con el Sr. D. José Matias Gutierrez como la persona mas aparente para ocupar la gerencia del Banco, y tenemos el honor de recomendar su aceptacion.

Todos los demas elementos estan preparados tambien para que el Banco pueda funcionar desde mañana: la emision pequeña para el cambio está ya hecha en cantidad suficiente; los billetes de fts. 5 y fts. 10 estarán concluidos para el mes de Marzo, consistiendo esta demora en que ha sido necesario encargar á Europa papel de colores para ellos.

Los libros, checs, letras y demas útiles necesarios para el establecimiento, estan preparados tambien, y á fin de no molestar a los señores accionistas para hacer frente á todos los gastos originados hasta ahora, la Comision Provisoria se ha encargado de abonarlos, soportando el desembolso á prorata entre sus miembros sin pedir á los accionistas el 5 p.% como primer dividendo destinado á este objeto.

Los señores accionistas han sido prevenidos que deberán abonar al tiempo de abrirse el establecimiento los dos dividendos reunidos que importan el 15 p.% sobre las acciones, á fin de que el Sr. Inspector de Bancos pueda cerciorarse que están cumplidas las condiciones del articulo 81 de los Estatutos.

La Comision Provisoria, por su parte, presentará oportunamente á la Direccion que ahora se nombre las cuentas detalladas y documentos de todos los gastos hechos hasta la fecha, para su aprobacion.

Terminaremos recomendando á los señores accionistas la buena eleccion de las personas que deben encargarse de dirigir el establecimiento, porque de ellas depende en gran manera el crédito de la sociedad y el buen éxito de las operaciones. La comision que termina, se complacerá siempre en proporcionar á la entrante todos los informes y datos que necesite hasta ponerse al corriente del estado de los trabajos.

Rosario, Febrero 2 de 1866.

(Firmado) P. L. Ramayo.
« F. de Lejarza.
« Federico Guizetti.
« Pablo Ferrer [hijo]
« M. de Madrid.

Comision Provisoria del Banco del Rosario.

Rosario, 2 de Febrero de 1866.

Al Exmo. Gobierno de la Provincia.

Exmo. señor:

La Comision Provisoria del Banco del Rosario tiene el honor de poner en conocimiento de V. E que con esta fecha se ha constituido definitivamente la Sociedad, y verificado el nombramiento de las personas que han de componer la Administracion, han resultado electos por la Junta General de Accionistas celebrada hoy, los siguientes Sres:

JUNTA DE GOBIERNO.
D. José M. Calen.
« Pedro L. Ramayo.
« Federico Guizetti.
« Cárlos Grognet.
« Gaspar Rezia.

DIRECCION.
D. Camilo Aldao.
« Joaquin de Lejarza.
« Manuel Carles.

Al acompañar á V. E. cópia de la Memoria presentada á la Junta General por la comision Provisoria séale permitido manifestar á V. E. la espresion de sincera gratitud por la atencion benévola que ha debido al ilustrado Gobierno de la Provincia desde que se iniciaron los trabajos hasta la fecha en que ha terminado satisfactoriamente su cometido.—

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) *M. de Madrid.*
Federico Guizetti.

Regimiento 1.° de Guardias Nacionales.

Orden del cuerpo.

Se previene por última vez á los guardias nacionales del 2.° batallon y esceptuados del primero, cuyos nombres van en seguida, y les ha tocado por la suerte formar parte del batallon mandado organizar para el servicio de la guarnicion, que en el plazo improrrogable de 24 horas deberán presentarse al cuartel, bajo la inteligencia que en caso de faltar á esta órden serán pasados en lista a la Inspeccion General de Armas para la resolucion superior.

Buenos Aires 9 de Febrero de 1866.

Obligado.

Facundo Molina, Anselmo Obella, Alejandro Piñero, Justino Villar, Juan Olivera, Valerino Gonzalez, Servando Gonzalez, Juan Elizarriaga, Pedro Flores, Fabian Rodriguez, Pedro Ibañez, Isidro Bayala, Pablo Gaetan, Julio Santillan, Juan Lobato, Medardo Ramirez, Eduardo Herrera, Vicente Hernandez, Nemecio Rojo, Emilio Zárate.

Noticias por el Proveedor.

El «Proveedor» salió el 6 del corriente. No habia novedad. No ha habido tal combate el dia 2.

Los Comandantes Martinez y Keen siguen mejor: estan en Corrientes el segundo y el primero en el ejército.

Nuestras pérdidas son menos grandes de lo que se creyó al principio.

El general Mitre (D. Emilio) está de Vanguardia.

El general Hornos calcula las pérdidas del enemigo en mas de seiscientos hombres. Muchos cadáveres quedaron en el campo.

—Los ministros Castro y Batle han sido reemplazados por los señores Zorrilla y Rebollo, en Montevideo.

(*Edicion repartida ayer.*)

Nuevo Batallon.

En Montevideo se ha mandado organizar un nuevo Batallon de linea como se verá por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 6 de 1866.

El Gobernador Delegado de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Del personal que tiene el Batallon *auxiliar de Policia* y demás piquetes existentes en la capital, y otros que se pidiràn á los Departamentos, se organizará un batallon que se denominará *Libertad*, compuesto de cuatro compañias de ochenta plazas cada una.

2.° Nómbrase para mandar esta fuerza al Coronel graduado Teniente Coronel D. Tomás Larrogoitia y como Sargento Mayor interino al Teniente Coronel Graduado D. Ciriaco Burgos.

3.° El gefe nombrado propondrá los oficiales de la Plana Mayor y compañias que sean necesarias para la pronta organizacion de este cuerpo.

4.° Por el Ministerio de la Guerra se dará inmediatamente ejecucion á este decreto, que se comunicará, publicará é inscribirá en el R. O.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

Paraná.

Hasta el 5.

De aquel periódico tomamos los sueltos que siguen.

RECIBIMIENTO—Hemos oido que los Gefes y Oficiales de los batallones Entrerianos están muy satisfechos del recibimiento qúe tuvieron en Corrientes.

«Es probable que en esta hora se encuentren incorporados al ejército argentino.»

FUERZAS—El viérnes, tarde ya, se embarcó en el vapor «Paisandú» alguna tropa que va á engrosar los batallones entrerianos.

ENVIADOS—El Ministro de Estados Unidos que pasó hace dias por nuestro puerto, ha debido salir ya de Corrientes para la Asuncion.

EL CORONEL GONZALEZ—Regresó de Corrientes, habiendo dejado allí los dos batallones entrerianos que condujo y hoy siguió para el Uruguay.

«Le deseamos prosperidad.»

D. José Fernandez.

Anteayer á las 12 ha rendido un brillante exámen de escribano público el distinguido jóven D. José Fernandez.

Este jóven merece el apoyo del público, no solo por su conocida honradez, sino tambien por su patriotismo y capacidad.

Nos hacemos un deber en recomendarlo al público.

Santa Fé.

El *Tiempo* hasta el 6.

El último Domingo llovió copiosamente.

Loteria.

En la que se jugó ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números.

5332.........100,000
7494..........10,000
7801..........10,000
1262...........4,000
2013...........4,000
3270...........4,000
5378...........4,000

Orden General.

La de ayer comunicada al ejército dispone lo siguiente:

«Art. 1.° El Domingo 11 del que ... en los siguientes 12 y 13, el regimiento ... cubre el servicio de la guarnicion, dará fuerza de veinte individuos de tropa al mando de un oficial, quien se presentará a las ... en punto de la tarde á recibir órdenes del señor Gefe del Departamento General de Policia, para celar el órden en el juego de carnaval.

«2.° En los mismos dias 11, 12 y 13, el batallon de G. N. movilizado dará otra fuerza de 20 hombres con un oficial que para el objeto se presentará á señor Gefe del Departamento General de Policia á la misma hora.

3.° La bateria «11 de Setiembre» hará un disparo de cañon á las 2 de la tarde y ... toque de oraciones en los tres dias de Carnaval como es costumbre.

NAZAR.

Otro mercado.

En *La Tribuna* de Montevideo leemos:

La Comision Estraordinaria Administrativa acaba de hacer una brillante adquisicion ... comprado la manzana situada á espaldas ... Solis, con el objeto de construir un mercado.

«El Gobierno ha autorizado ayer esa compra.

«Mucho nos felicitamos; habiamos temido que ella no se realizase, segun informes tuvimos dias pasados, pero ahora vemos desvanecidos todos nuestros temores.

«La poblacion será enriquecida dentro de poco con un nuevo establecimiento de utilidad y adorno á la vez.

Noticias Maritimas.

Refiere el capitan de la barca *Lima* entrada en Rio Janeiro dias pasados, que el dia 19 de diciembre en la 6° 44' 38" lat. ... O. de Greenwick 22° 16, 39, encontró ... casco dado vuelta.

No pudo tener esclarecimiento alguno ... que no vió el nombre del buque por estar muy debajo del agua.

Pero por lo que se veia de la quilla era nave grande.

T. M.

CRÓNICA LOCAL

Los mariscales—Desde el dia en que llegó la noticia del combate en el Paso de la Patria, no han cesado los mariscales de ... comentarios de toda clase sobre este asunto.

Los fatalistas y los amigos de nuestros enemigos daban por hechos sus funestos ...

—Desengañese usted, señor D. Mateo ... cia un fatalista á otro; esta jarana nos cuesta la friolera de mil hombres muertos, y quien sabe cuantos heridos.

—Si no fuesen mas, ya nos dariamos por bien servidos pero......

—No me diga vd. eso, amigo, esto tiene muy mal aspecto, *si empezamos de este modo ¿cómo acabaremos?*

—Figúrese vd., que Lopez, tiene cien mil hombres de las tres armas, á mas novecientas mujeres decididas, á mas quinientos cañones y una escuadra formidable......

—Y no sabe vd. lo mejor, y es que el Paraná está minado desde el Paso de la Patria hasta Humaitá.

—Quite usted, quite usted, vamos á morir todos como ratones.

En fin, esta plaga infernal que se llaman mariscales, hacen y deshace á su antojo batallas todos los dias, el resultado de las que es favorable á la opinion del mariscal que da, y hay cientos de *imbéciles* que creen de buena fe todas estas cosas fraguadas por hombres que padecen de enajenacion mental.

Felizmente, llegó ayer el vapor «Proveedor» y quedaron burlados los señores mariscales.

Teatro Franco Argentino.—Esta noche tendrá lugar la última funcion antes del carnaval.

Se pondrá en escena por segunda vez *Mariee du Mardi Gras*, que ha tenido tan buena aceptacion en el público.

Diálogo.—Mamá yo quisiera casarme con un diputado.

Pues bien, hija mia, hablaremos al ... dor que figura en la lista para la próxima legislatura.

Un hombre franco—Llega un jóven elegante, de aire resuelto, y de mirar atrevido, pide de comer en el café de Catalanes.

Despues de un gran banquete á la ... llama al mozo y mirando la cuenta dice:

—Ahora un vigilante.

—¿Eh?

—Que me traiga vd. un vigilante.

El mozo sin comprender bien llama á Francisco, el cual se presenta al punto.

—Caballero ha pedido vd. un vigilante, yo no conozco ese plato.

—Necesito un vijilante de los que andan por la calle.

—¡Ah! ¿Y con qué objeto?

—Con el de que me leve preso, porque no pienso pagar la cuenta.

Anacarsis—Dijo cuando supo que Solon se ocupaba en redactar las leyes para el gobierno de Atenas.

—Las leyes son telas de araña, caen en ellas moscas pequeñas, pero las grandes las rompen.

Revista de la quincena.—De la Revista médica, tomamos lo siguiente:

Estado sanitario.—Siguen predominando las afecciones gastro-intestinales: el colerin, la colitis, la gastritis y la saburra gástrica son frecuentes en adultos.

La indigestion, la diarrea y erupciones simples á lcútis en los niños.

La angina tonsilar y pultacea en niños y adultos: se presentan tambien algunos casos de angina diftérica.

Son muy comunes en los niños y en el ... llo sexo las afecciones nerviosas de tipo convulsivo.

Se observan tambien metrorragias simples y sintomáticas.

La noche de la Maison Dorée—Este es el título de la novela que hoy empezamos á publicar en nuestro folletin; es original de Ponson du Terrail autor de los dramas de Paris y de otras novelas de gran fama.

Las noches de la *Maison Dorée*, es una novela preciosa y desde ahora podemos asegurar que agradará mucho á los lectores.

Tenemos una escogida coleccion de novelas las pequeñas de los mejores autores que iremos publicando en adelante.

Revista Médico Quirúrgica—Ayer se repartió el número 21 de esta importante publicacion quincenal.

Contiene:

REVISTA DE LA QUINCENA.—Estado sanitario. El Doctor Gallardo—El Curanderismo.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS—Caso feliz de ovariotomia, complicado con una operacion cesárea—Estudios estadisticos sobre la influencia de varias circunstancias en el desarrollo de la tisis—Tratamiento de las fiebres intermitentes de origen telúrico—De la produccion de los sexos—Auscultacion del estófago—Pomada contra el pitiriasis de la piel de la cabeza—De algunas lesiones anatomo-patológicas poco conocidas y que se presentan en la escarlatina—Del cateterismo y otras esploraciones del útero en la amenorrea primitiva—Angina diftérica; uso de ácido acético.—Indicaciones terapéuticas del café en el tratamiento del asma—De la influencia motora refleja del nervio neumo gastrico sobre la vejiga—Tratamiento de la albuminuria en los niños—Tratamiento del cáncer epitelial por el sublimado.

El Sr. Frad n.—Nos remite lo siguiente en contestacion á lo que dijimos ayer sobre el riego de nuestra calle.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1866.

Sr. cronista de la *Nacion Argentina*.

Como lo hemos ya dicho a vd. no es la buena voluntad que nos falta para regar la cuadra nuestra, sino veinte varas de caño de goma que agregar á las que tiene la bomba, por eso hemos pedido por conducto de su estimable diario, los quinientos pesos necesarios para su compra, no sabemos el resultado que ha tenido esa demanda, pero pensamos que

no mas queentre los socios de la Bolsa se debe encontrar es suma, porque el os mas que cualquier otro hijo de vecino aprovecharian de la frescura, y por consiguiente de la ausencia del polvo.

Entretanto, no somos aves de rapiña ni avaros de nuestro dinero, me dice mi cuñado y socio el Sr Berdon, que si hallaba algo de los quinientos pesos pedidos, pondriamos el saldo muy gustosamente.

Hablando de la estátua que vd. me promete, asi como de la corona ya alcanzada, le diré como Joseph Prudhomme, si la merecia, aquella corona, seria el mas afortunado dia de mi vida, pero no la merezco, y lo digo con franqueza; estamos dos en sociedad en L'Universel, mi cuñado el señor Berdon y yo, (los dos sus servidores muy humildes) y mi modestia me fuerza decirle á vd. que es el señor Berdon quien sin ayuda de nadie, concibió y ejecutó los planos del establecimiento de baños, que es el que habiendo tan bien acertado en sus trabajos, sigue á su cabeza, que es á él, en fin que vd. se debe dirijir por la bomba que si nos erije la estátua proyectada, pido para mi socio la plaza merecida.

Cuanto á los baños, que ofrecimos á los transeuntes, en los dias de carnaval, bien entendido que son baños de lluvia, dados á la puerta de la casa, pero los privilegiados como vd., le invitamos á pesar cuando guste, sabiendo bien que toda el agua, y las otras bebidas de la casa están á la disposicion, unas de su cuerpo las otras de su boca.

Sin mas, que agradecerle á vd. de su pregunta *souvenir*, me digo.

S. S. Q. B. S. M.
N. Fradin.

En vista de la atenta carta que nos dirije el señor Fradin, y de la buena voluntad de este señor, proponemos á los vecinos que quieran contribuir con alguna pequeña cantidad á la compra de dicho caño, se dirijan á esta oficina donde se abrirá la suscricion.

Solo nos resta dar las gracias á los señores Berdon y Fradin, por su generoso ofrecimiento y desearles la mayor prosperidad á su establecimiento.

Al señor Berdon se le dirijirá una estátua y á Fradin se le coronará por segunda vez.

Baile en el Coliseum Hoy es el primer baile en este magnifico local; es la primera vez que se va á bailar, bastaria esta novedad para llenar los salones; pero á mas de esto, sabemos que vamos á encontrar allí una sociedad distinguida que una numerosa y escelente orquesta nos va á encantar con nuevas composiciones que tendremos helados deliciosos, cenas de lo mejor, ¿quién resiste á tantos atractivos?

A esta noche á las 10.

Las señoras encontrarán en lujosos salones todo lo confortable y un servicio esmerado.

El traje de baile no es obligatorio.

El testamento interpretado—Un lugareño, poco antes de morir, llamó á su mujer y le dijo.

—He hecho testamento, y para pagar de alguna manera el cariño q' me has tenido, no te he olvidado en él; antes por el contrario te he dejado alguna cosa que pueda servirte de mucho.

—Yo apreciaré tu recuerdo, marido mio, dijo la mujer fingiendo que lloraba.

—Escúchame, continuó el marido. Ya sabes que tengo un caballo; cuando me haya muerto lo venderás tú misma, y entregarás á mis parientes el dinero que saques de él.

—¿Que lo entregaré dices?

—Si; pero espera. Tambien sabes que tengo un perro; pues bien, te lo regalo generosamente para q' lo vendas si quieres y retengas su importe, ó lo conserves para que te guarde la casa; y te aseguro que te servirá de gran consuelo, y que sales bien librada.

El lugareño se murió; y la mujer queriendo obedecer á su marido y cumplir con su deber, cogió una mañana el caballo y el perro y los llevó á la feria.

—¿Cuanto quiere V. por ese caballo? preguntó un chalan.

—Quiero vender, respondió la mujer, el caballo y el perro juntamente, y si á vd. le conviene, me dará por el perro cien duros, y por el caballo.... ¡que diablo! no hemos de reñir, me dará diez reales.

—Acepto, dijo el chalan, porque el precio de las dos cosas junta me conviene, y sea la tazacion de una manera ú otra á mi me es igual.

De este modo la buena mujer, tan escrupulosa en el cumplimiento de la última voluntad de su marido, dió á los parientes de este los diez reales que sacó del caballo, y se quedó con la conciencia tranquila conservando los cien duros que le dieron por el perro.

Un cuento que vale un mundo.

Dolióle á un hombre una muela,
Vino un barbero á sacarla,
Y estando la boca abierta:
¿Cuál es la que duele? dijo,
Diole al punto la respuesta,
La *penúltima* diciendo,
El barbero que no era
En *penúltimas* muy ducho,
Le echó la última fuera.
A informarse del dolor
Acudió al punto la lengua,
Y dijo en sangientas voces;
—«La mala, maestro, no es esa.»
Disculpóse él con decir:
—«No es la última de la hi era?
—«Si, respondió, mas yo digo
Penúlt ma; y usté advierta
Qué penúltimo es el que
Junto al último se asienta,»
Volvió mejor informado,
A dar al gatillo vuelta,
Diciendo:—En efecto, ¿es.
De la última la mas cerca?
—Si dijo.—Pues vedla aqui,»
Respondió con gran presteza,
Sacandole la que estaba
Penúltima; de manera
Que quedó, por no hablar claro,
Con la mala y sin dos buenas.

El Sr. Pfeiffer—Anuncia en la seccion correspondiente su primer concierto, que tendrá lugar en el Coliseo el 20 del corriente.

Hemos tenido ocasion de ver á este artista por segunda vez, en una pequeña reunion de aficionados y de artistas, estos últimos sobre todo, hallaban que Pfeiffer no era el mismo artista del año 59, sino otro muy superior, pues los adelantos que ha hecho son sorprendentes.

Pedimos al Sr. Pfeiffer que en el programa de su primer concierto, anuncie sus composiciones sobre tema de Hernani y de Lucrecia, sobre todo esta última que tanto entusiasmó á los maestros que la escucharon noches pasadas.

El Sr. Pfeiffer, será acompañado en sus conciertos por su hermosa señora, que ha hecho notables progresos bajo su hábil direccion.

Pedimos igualmente al artista, que no deje de hacer oir al público algunas de sus Españolas.

El Sr. Lafuente—Creia el miércoles á las tres de la tarde que haria su viaje en el «Esmeralda» ayer y así nos lo dijo—Por alguna causa superviniente no se fué y el anuncio de su viaje fracasó, pero la «Nacion» estaba de por medio y era preciso que pagase el pato

Si no tubieramos otra ocupacion que notar las faltas de este género que cometen nuestros colegas, no tendriamos cuando acabar.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... Fts.		273 344
Primer precio..........		25.[illegible]0
Siguientes..........	25.25	25.20
Sábado 10 de Febrero..........	25.20	25.25
Varios plazos..........	25.90	27.09
Ultimo al contado..........		25.25

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

52.344	al contado	de	25.20	25.25 cts
23.500	« « 10 Febrero		25.[illegible]0	25.25
9.000	" " 15 "			25.35
172.000	" " 28 "		25 55	25.60
8.000	« « 31 Marzo		25.90	25.95
2.000	" " 31 Mayo			26.60
1.000	" " 15 de Junio			27.00
1.000	« « 30 «			27.00
1.000	« « 15 Julio			27.00
1.000	« « 31 "			27.00
1.000	" " 15 Agosto			27.00
1.000	« « 31 "			27.00

Acciones del Gas—31 acciones al 20 p.% de premio sin el dividendo.
Vencimientos—Fts. 40,000.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200	cueros vacunos campo	90	pda
100	« « «	87	id
50	doc. cueros lans. libre de dcho.	130	doc
45	« « «	140	id
40	« « « al barrer	90	id
500	arrobas lana mestiza regular	64	ar
400	« « mezcla buena	58	id
300	« « regular	53	id
400	« « borrega	40 45	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	168	fga
200	« « regular	155 160	id
10	« « «	140 145	id

IMPORTACION

Ultimas ventas.

Por «Iris» de Pernambuco: 270 barricas y 30 medias id azúcar blanco de primera á 19 1|2 rs. fts. en depósito, 200 barricas id blanco á 17 rs. fts. id, 200 id id terciado á 12 1|2 rs. fts. id, 100 pipas aguardiente de caña á 62 ps. fts. id.

Por «Linda» de Barcelona: 190 pipas vino tinto español marca Carbó á ps. 1160 despachado, 115 d id id de la misma marca á 36 y 37 ps. fts. en depósito.

Por «Ceres» de Cardiff: 250 toneladas carbon á 12 ps fts. á bordo.

De los depósitos: 250 cajones ajenjo Silliman á ps. 153 despachado, 600 bolsas arroz de la India á ps. 26 id, 250 id imitacion carolina á ps. 42 id.

Por un buque de Génova: 500 cajs. fideos de Génova á ps. 70 dpdo., 150 id vermouth Cora á ps. 195 id, 250 id id de otra marca á ps. 186 id, 200 bolsas arroz glacé á ps. 42 id.

FLETES.

Barca brasilera «Laura» á cargar en puerto carne tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rs. fts. y 6 p.% de capa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 9.

Fox: 1 barril lenguas saladas.
Guimaraens, 20 tercios yerba parnaguá.
Huir y ca 5 bles albergas, 20 cj encurtidos ingleses.
Escalada y ca 80 fds tabaco paraguayo.
Viera Belen, 150 botijuelas aceite.
R. S Shee, 50 sacos café.
Burone, 7 bultos tabaco paraguayo 20 barricas azucar blanca 20 id id quebrado 10 id id terciada.
B. Delfino, 300 cj fideos de Genoba.
Lacombe, 11 bles alcaparrae.
Arning, 46 barricas azucar refinada.
Repetto 20 id id terciada 255 cj fideos de una arb.
Gassaretio, 28 barricas azucar terciada.
Latham, 20 bultos cohetes.
Burrien, 60 bordalezas vino tinto.
Carvajal. 8 cj champagne.
Ochoa, 54 pipas vino tinto.
Airola, 5 cj cigarros Hamburgo.
Charavel, 60 bordalezas vino burdeos.
Paul, 14 cj vino jerez.
Rossi, 8 id vino Asti.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 8.

Hamburgo el 7 de Dbre, Montevideo el 7 del cte berg. hanoveriano Amicitia 170 tons. cap H H. Arends, á C F. Warnholz y ca con 7 cj pianos, 1 cj cigarros 188 cj mercs 91 cj y 1650 damajuanas espiritus 40 tablas 27 las tres ca bon, 40 cj coñac 1 cj schnapps.

Dia 9.

Montevideo el 8 del cte vap. amer. La Porteña cap M. Sciurano á Alvarez y Risso, con 85 pasageros, á B. Guimaraens 20 tercio yerba á J. Beretto, 210 id id y 2 cj huevos, á R. O'Shee y ca 2 cj bacalao, á J. Ford, 1 barril mercs. á la Orden 4 sacos café.

Corrientes vapor nacional Proveedor.

CABOTAGE—Dia 9.

Rosario g'a Jóven Julia, á V. L Rosa á M. Ocampo, 794 crs vacs secos 32 fds lana lavada, 3 id crs cabra. á Brusoni hnos 90 cj pasas de uva, á la Orden 4 atados badanas, á V. L. Rosa, 1011 arb mais 535 arb. trigo.

Uruguay gta Nueva Colomba a Nuñes y ca, á Placido Guerrico 90 bolsas lana 355 crs vacs. secos 9 id potro.

Corrientes gta Nueva Suerte, á Novaro y ca 2 cj cigarros á la Orden, 280 zuelas.

CERRARON REGISTRO—Dia 8.

Nueva York berg gta americano Faustino, por J. Ropes, 458 fds lana 4 id plumas 2000 crs vacs secos 8000 ladrillos.

Amberes bca belga Hortense por E. A Green y ca 4000 astas, 1150 crs vacs secos, 7 fds cerda 440 fds lana.

Dia 9.

Amberes bca ing, La Serena por C W Ben y ca 15500 lib pezuñas 2000 crs vacs. secos 100 bordalezas sebo 498 fds lana.

SALIDAS—Dia 8.

Cadiz y Malaga berg gta. español Tereza.
Corrientes vap nacional Aliado remolcando una chata.

Dia 9.

Montevideo vapor nacional Proveedor.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
EN LOS
SALONES Y TEATRO.

El domingo 11, lúnes 12 y martes 13 Febrero 1866.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

ENTRADA GENERAL.... 20 pesos.

NOTA—Se previene al público que la comunicacion á los salones por la plaza 25 de Mayo estará abierta con boleteria permanente, y que habrá ademas dos boleterias en el bestibulo del teatro para mayor comodidad de la concurrencia.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Dimanche 11, Lundi 12 et Mardi 13 Fevrier

Grands bals parés et masqués.

Grande illumination de la salle *à giorno*.

L'orchestre dirigée par M. Pratviel et composée de 40 musiciens éxécutera les morceaux suivants avec accompagnement de canons, pistolets, etc.

QUADRILLES.

Les étudiants de Paris—Le docteur Isambart—La mère Gigotin—La tulipe orageuse—Vive la gaité—Le corsaire noire.

WALSES.

Les lingots d'or—La fée aux roses—Les Sylphides.

POLKAS.

Le Fifre—Rose de Mai—La chilienne.

MAZURKAS.

Fretillonnette—Doux souvenir—L'Etoile du Nord.

VARSOVIANNES.

Pepita—Rose pompon.

SCHOTTICHS.

Reine des prés—Les féeries parisiennes—La reine de l'Alcazarar.

Les bals commenceront à 10 heures.

Prix d'entrée:

Un cavalier ps. 30. | Une dame ps. 10.

AUTRE.

Samedi 10 de Fevrier.

Cloturé définitive des Representation pieouverture aprés le Carnaval.

LA HARIEÈ DU MARDI GRAS.

GRAN CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por Mr. Oscar Pfeiffer, el dia Martes 20 del corriente.

Los boletos de entrada se venden en la Libreria de los Sres. Mackern y en almacen de piano del Sr. Cornu.

Precio del boleto 50 ps. m|c.

El programa del concierto se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fécha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 12 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 9 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. 12 p% año
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 9 p% al

Se abona

m|c.

Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p% al año
Id id á 9 dias de plazo. . 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . . 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 24 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, cueros y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Viva la division Buenos Aires.

Gran surtido de trajes para disfraz, el dueño de la sastreria del Capricho avisa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de trajes para disfraz, como para la estacion, á mas en la misma casa hay un cuarto con todas las comodidades para los caballeros y señoras que quieran vestirse, la casa permanecerá abierta todas las noches de baile En la calle de Cuyo. núm. 213 y 217, sastreria del Capricho. p3 f9

Baile en el Colisum.

AVISO.

Las personas que por olvido no han recibido invitaciones y deseen aistir á esos bailes pueden dirijirse á la comision calle de Cerrito núm. 24 desde las 10 de la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde hasta 8 p3 f9

Baile de máscaras.

Domingo Lunes y Martes en San José de Flores Hotel de la estacion 10 pesos por entrada á las 10 en punto de la noche p3 f8

Para el campo una familia compuesta de dos hombres, tres muchachas y dos jovenes, busca colocacion en el campo; el padre ha sido durante tres años mayordomo en una estancia ocurrir en la fonda, calle de Cuyo 23. p5 f8

Empresa de mensagerias y correos

Nacionales Iniciadores.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentará un viaje semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sabados á las 10 de la mañana. Habiendo así salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile, en combinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sabados. Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

NOTA—Se recibe encomiendas y metalico para las provincias del interior en la agencia calle 25 de mayo núm 67 todos los dias hasta las 5 de la tarde para ser remitidas al Rosario por los primeros vapores que salen para aquel destino. p. f.

BUENA GRATIFICACION,

Se ofrece una buena gratificacion **10 ps moneda corriente, papel emitido por el Banco provincial** de Buenos Aires, garantido legítimo «en cuanto sea posible» á la persona que remita en esta imprenta el Balance del Banco de Buenos Aires el 31 de Enero ppdo—Buenos Aires 9 de Febrero de 1866.

Se necesita Una mucama y una muchacha para cargar un chico, se previene que es inutil que se precente sin buenas recomendaciones Belgrano 212. p3 f10

Francisco Albarracin.

Contador público, ha trasladado su oficina de la calle Victoria No. 73 á la de Chacabuco núm 28. p3 f10

Sandijuelas.

Francesas se venden por cientos y á menudeo grandes y de superior calidad, en el antiguo deposito de la calle 25 de Mayo No. 95 p3 f10

Sirvienta Se precisa una en la calle de Rivadavia No. 42 se prefiere estrangera. p5 f10

Cochero y mucama.

Inteligentes y con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de la Piedad No. 307 p6 f10

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase Fragata Española «DOLORES» saldrá para el 15 del corriente Febrero y puede recibir aun algunos pasageros á popa y proa para los puntos citados, ó para trasbordar para otros por cuenta del buque, si así conviniese á los que prefieran aprobechar la espaciosidad de este buque.

Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla, calle Maypú No 61. p5 f10

Para Corrientes.

Saldrá el Domingo 11 de Febrero para dicho puerto el vapor Brasilero **Duque de Saxe** admite pasageros los cuales pueden ocurrir á bordo. p2 f10

Al comercio Por el presente aviso participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que las casas de carretajes que hasta la fecha han jirado en esta plaza bajo la razon de Marti y Mata la una y Benites Piá y ca. la otra desde el primero del corriente mes de Febrero y por mútuo convenio forman una sola bajo la de Mati Flá y Ca.

Escritorio Piedad núm. 83.
Marti y Mata.
p10 f10 Benites Plá y ca.

Aviso á los carpinteros.

Se vende á precio módico dos bancos de carpintero perfectamente construidos, y todas las erramientas pertenecientes á la carpintería española, calle de Moreno núm. 116 en la misma casa encontrán conquien tratar cual quier hora del dia. p3 f10

Campos Se vende ó cambia por obejas la accion á dos ó mas leguas de hermosos campos, abundantes pastos sin pajas concedidas por 8 años sin arrendamiento partido «25 de Mayo» á 56 leguas de la capital se toma hacienda lanar y vacuna á medias, para tratar Rivadavia 89 al señor Saborido. p15 f10

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.

p15 f10 Perez Mascias y Ca.

CARNAVAL.

Cajas ó cartuchos á 25 ps. la docena los hay en la calle de Artes No. 144. p3 f10

Aviso En la Fabrica de factura Cangallo núm 273, se venden cascaras de huevos por barricas y por cientos. p3 f10

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Santiago Vincent presente al síndico del concurso que se le ha formado D. Federico Mallmann en el término de 20 dias, los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° articulo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. F. R. Villate como lo dispone el inciso segundo del articulo citado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

p14 f10 Ramon Garrido.

El consulado de Dinamarca

Se ha trasladado á la calle del Parque núm 86. p3 f10

POR POCO TIEMPO
MAS EN
BUENOS AIRES.

El Señor Schlosser puede ser consultado por algun tiempo mas en el

HOTEL DE LA PAIX, salones 9 y 10.

LA SOLA
Segura y radical cura
DE LOS
CALLOS,
JUANETES,
OJO DE GALLO
Y TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIES
ES EL
INFALIBLE SISTEMA
PRACTICADO POR EL
SEÑOR DON M. SCHLOSSER
autor de varias obras
SOBRE LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIÉS
Y
Cirujano-Quiropodista
DE LAS
PRINCIPALES FAMILIAS REALES
DE EUROPA.

¡Que es un callo!

Los callos son una especie de escrecencia tuberculosa semejante á una berruga que se desarrolla en los dedos de los piés; cuando nacen entre los dedos son llamados Ojos de Gallo, y cuando son en las coyunturas de los dedos gordos son Juanetes.

SON PRODUCIDOS POR VARIAS CAUSAS.

1ª Por la compresion de un estrecho y principalmente por un calzado corto.

2ª Algunas veces la causa es por el contrario, es decir, por usar el calzado demasiado grande, en cuyo caso se juega mucho el pié.

3ª Cuando las medias no ajustan bien y forman arrugas y desigualdades, son la causa de callos especialmente cuando se tiene que caminar sobre puntiagudos, desiguales y quebrados pavimentos: el continuo roce de la bota ó zapato en las coyunturas ocasiona un punto de irritacion, de los que resultan gruesos y dolorosos Callos, Juanetes y Ojos de Gallo. Algunas personas q' padecen esta enfermedad recurren á una nabaja de barba o tijeras, cortan la superficie del callo ó emplean ácidos,

PERO ¿CUAL ES EL RESULTADO?

Que por la razon de que se cortala escrescencia toma mayores proporciones, se vuelve á llenar y hecha mas raices; y en el mismo lugar se forman algunos callos, despues de lo cual es en vano que se corten ó emplasten.

Los ácidos, por otra parte, producen una inflamacion que hincha los pié y acaba por causar fiebre. Algunas veces los callos no duelen durante mucho tiempo; pero eso no debe sujerir la idea de que llegarán á ser inertis y de que permanezcan así, pues tarde ó temprano, con gran disgusto de las personas que tienen que sufrirlos, aparecerán en su verdadero caracter, muchos dolores, hinchazones, inflamaciones y otras calamidades de no fácil descripcion podrán sobrevenir, y serán mas dificil de evitar si no se tiene gran cuidado de atacarlo en circuntancias ordinarias,

para cortar radicalmente un callo, es necesario

SACAR LA RAIS DEL CALLO.

EL SEÑOR SCHLOSSER, con un procedimiento de su invencion y conocido por el solo, q' ha sido aprobado por los primeros facultitivos y medicos de ambos mundos, puede extraer la raiz del callo de cualquier naturaleza q' sea, sin causar el menor dolor ni incomodidad alguna, ni durante la estraccion ni despues de ella. El señor Schlosser, autor de varias obras sobre las enfermedades de los piés, es el único cirujano que se ha aplicado especialmente al estudio de esta parte de la cirujia como lo probará con varios diplomas y mas de diez mil certificados, los que se encuentran á disposicion de las personas que gusten tomar conocimiento de ellos en sus salones de consultacion.

Los siguientes certificados de Buenos Aires son idénticos á otros muchos que el Sr. Schlosser posee.

CERTIFICADOS DE BUENOS AIRES

Del Sr. Y. H. Getting—This is to certifs that Mr Schlosser has extracted two corn; that have pained me for last two Years without any pain.
Buenos Aires, January 13 de 1866.
Y. H. Getting.

Del Sr. Mariano Varela—Certifico que el Sr. Schlosser es un hábil Quiropedista.
Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
Mariano Varela.

Del Sr. D Agustin Reyes—Certifico que el Sr. Schlosser ha extraido dos callos del juanete sin dolor y con destreza.
Buenos Aires, 15 de Enero de 1866.
Agustin Reyes.

Del Sr. D. Diego y Aldao-El Sr. Schlosser me ha estraido seis callos con una destreza sorprendente, y sin sentir el mas leve dolor, con mayor gusto le doy el presente certificado seguro de que hace un bien á los que padecen de semejante enfermedad.
Diego J. Aldao.

Del Sr. D. Marcelino Rocha—El Sr. Schlosser me ha sacado tres puntos que hace años me han hecho sufrir mucho en mi juanete; pues varios de su profesion en esta capital solo me la piedaban y por muy corto periodo tenia alivio. Igualmente este Señor le ha sacado á un hijo mio siete callos que le mortificaban, quedando ambos enteramente sanos y sin haber sufrido el menor dolor,
Marcelino Rocha.

Ademas de los anteriores fehacientes certificados, el Sr. Schlosser posee un gran número mas, de personas muy notables de Buenos Aires, que pueden verse en sus salones de consultas.

HOTEL DE LA PAIX
SALONES 9 Y 10.
Consultas todos los dias *de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.*
POR POCO TIEMPO
EN
BUENOS-AIRES

FERRO CARRIL DEL NORTE.

AVISO AL PÚBLICO.

En los tres dias de carnaval el 11, 12 y 13 los trenes saldrán como sigue:

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	S. Isidro	S. Fer'do.	Tigre.	
1.°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 15	de la mañana.
2.°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3.°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25	«
4.°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25	de la tarde.

REGRESO.

Tren	Tigre.	S. Fer'do.	S. Isidro	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1.°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35	de la mañana.
2.°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	«
3.°	11 5	11 15	11 20	11 45	12	12 20	12 35	«
4.°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35	de la tarde

El domingo 11, el tren espreso para el vapor saldrá como siempre á las 10 del 25 Mayo

Aviso importante por la salud de una familia.

Se vende una preciosa casa de recreo, situada en la calle Paraguay No 300 entre las calles del Paraná y Uruguay distante 3 cuadras y medias de plaza del Parque, y en calle empedrada edificada á la moderna en terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte por 55 de fondo en calle empedradas, tiene 4 piezas de material de azotea perfectamente edificadas recientemente empapeladas, como asi mismo los cielos rasos los pisos son de tabla angosta y la azotea con baldosas un gran zaguan con paisaje y puerta de reja cocina economica pozo de rica agua etc. El primer patio tiene un gran parral y en el fondo en la entrada al jardin hay una fuente que arroja agua la que tiene en el centro una estatua de etpolo.

El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda coleccion de plantas de flores, árboles frutales, ceresas, duraznos, limas, limones, higueras, etc

Esta casa es nueva; perfecta acabada, reune las comodidades de la ciudad, y la vista es pintoresca.

Se recomienda á los interesados que vayan á verla. p5 f8

TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS HERNIAS.

Quebraduras ó relajaciones

Mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia, D. Camilo Clausolles. calle Bolivar núm. 58 frente al Colejio, horas de consulta de 12 á 5 de la tarde. p5 f7

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se previene á todos los acreedores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al síndico provisorio D Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al artículo 1549 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p20 f7 Angel Julio Blanco.

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los efectos del articulo 1622 del Código el concordato celebrado por D. Adolfo Dittborn con sus acreedores por el que se obliga á pagar el 60 por ciento de sus créditos á cuatro, ocho y doce meses de plazo con pagaré é intervencion de D. Juan Antonio Basarte—Buenos Aires Febrero 8 de 1866.

Ramon Garrido.
p8 f9

Cierras en el Rosario.

Habiéndome obligado algunas desinteligencias, que ahora ya no existen, á publicar el aviso de 24 de Enero último, relativo al contrato que celebré con D José M Ortiz acerca del crédito hipotecario que afecta á los terrenos que le han sido vendidos por D. Nicolas Sotomayor; cumplo á mi lealtad el hacer saber al público que es bien entendido q. D. José Maria Ortiz podrá enagenar los terrenos en el todo ó en parte, llenándose previamente los condiciones de las contratos de 8 de Enero último y el de esta fecha 9 de Febrero, quedando con la publicacion de este aviso nulo y sin efecto el que publiqué en los diarios de esta ciudad en el dia 24 de Enero del corriente año. Buenos Aires, 9 de Febrero.

p3 f10 Santiago Meabe.

Se vende Un hotel, confiteria y billar en el pueblo de Lobos, su dueño lo vende por tener ausentarse del pais por mas pomenores ocurran á la agencia calle San Martin núm. 93. p2 f10

Mucama Se necesita una que sea estranjera y se le pagaráun buen sueldo, ocurrase á la calle de San martin No. 71. p3 f10

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones, y se le pagará un buen sueldo en la casa de altos calle de corrientes No. 90 p3 f10

Atencion Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 300,000 ps m|c tambien hay en metalico calle de la Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. p3 f10

Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Se previene á los socios enfermos pertenecientes á la misma sociedad, que para reclamos a subsidios pueden ocurrir á dar parte al que firma calle 25 de Mayo núm 128, que serán prontamente atendidos.

Angelo Piazini
Secretario

OTRO—Se invita á todos los socios para asistir á los funerales del socio que fué Sr. D. Pedro Fusoni que tendrán lugar el Viernes 9 del corriente en la iglesia de la Merced á las 10 de la mañana! La reunion tendra lugar en la calle 25 de Mayo núm 128 en casa Sr. D. Agusto Nannetti.

Angelo Piazzini Secretario.
p3 f

TARIFA DE AVALUOS
PARA
TODO EL AÑO DE 1866
Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

Se vende Una casa calle de Comercio entre la calle de Lima y Buen Orden tiene 9 varas de frente y 70 de fondo en 100,000 pesos y para tratar y ver la casa ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 f9

Mucama y cocinera En la calle Venezuela núm. 96 se necesitan, será escusado se presenten sin buenas recomendaciones. p3 f9

Terreno baratísimo Se vende uno en la calle del Perú[cuadra empedrada] con dos edificios laterales nuevos y carga de ambos costados, tiene ocho y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo. Se dará muy barato, para tratar Piedras255. p3 f8

El escritorio de Lengnick Schaaff y compañia se ha mudado en la calle del Parque núm. 86. p3 f8

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á Da. Ventura Araoz por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis contados desde la fecha, por este juzgado y oficina de Boada donde se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificada de providencia recaida, en la demanda promovida por D. José Otero en representacion de D. Jacinto Bernardez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, sino comparece. Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

p3 f9 Feliz Sagasta.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Servicio de los trenes para los dias de Carnaval.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque........	6	10	2	6
11 Setiembre........	6 10	10 10	2 1	6 10
Almagro........	6 15	10 15	2 15	6 15
Caballito........	6 20	10 20	2 20	6 20
Flores........	6 25	10 25	2 25	6 25
Floresta........	6 3	0 30	2 30	6 30
San Martin........	6 45	10 45	2 45	6 45
Moron........	7	11	3	7
Merlo........	7 2	1 20	3 20	
Moreno........	7 3	11 3	3 30	
Rodriguez........	8		4	
Lujan........	8 30		4 30	
Mercedes........	9 20		5 20	

REGRESO.

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes........		7 40	3 40	
Lujan........		8 30	4 30	
Rodriguez........		9	5	
Moreno........	7 30	9 30	5 30	
Merlo........	7 40	9 40	5 40	
Moron........	8	10	6	8
San Martin........	8 15	10 15	6 15	8 15
Floresta........	8 30	10 30	6 30	8 30
Flores........	8 35	10 35	6 35	8 35
Caballito........	8 40	10 40	6 40	8 40
Almagro........	8 45	10 45	6 45	8 45
11 Setiembre........	8 50	10 50	6 50	8 50
Parque........	9	11	7 10	9

Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Vicente Peralta. el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. José Luis Lamas, sobre cobro ejecutivo de pesos. Su tenor es como sigue: Enero 24 de 1866—En lo principal intímese á Peralta pague dentro tercero dia la cantidad de ocho mil pesos m|c., sus intereses costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo al otro si, librese el oficio que se pide. Lo que se le hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Enero 27 de 1866.
p3 f8 Salvadores.

Colejio franco-español.

Calle Buen Orden núm. 70.

En este establecimiento se necesita una monitora para el bordado y la costura. p3 f8

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y arboles frutales para macetas, para jardines y azoteas hay peras de 4 y 5 libras, que se pueden ver en la tienda, cebollas y raices de flores que es en todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchísimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima; las personas que nós honren con asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espenden á precios sumamente cómodos por la razon de que Mr Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Srs. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo. p8 f8

Los paraguayos se apretaron el gorro.

Al Dominó Negro.

Con este nombre se ha abierto para los tres dias de carnaval en la calle Reconquista No. 20 frente al Teatro Colon un gran deposito de trajes de mascaras en el cual se hallaran trajes nuevos, lujosos elegantes y propios para á estacion, los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse alli mismo en el establecimiento estará abierto toda la noche. p6 f8

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Mendonça Santos y ca. se convoca á Junta general á todos los acreedores de dicho concurso, porque el dia 9 del entrante Febrero, á las dos horas de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados. cuya reunion presidirá dicho Juez comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio en y á la hora indicada. Buenos Aires, Enero 31 de 1866. p6 f7

Se alquila Un almacen con 2 lindas piezas anexas, en la calle Belgrano 74; ocúrrase en la imprenta del Standard, al lado. p3 f8

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno con ranchos y con 15,000 ladrillos, calle de Solis No. 230.

El miércoles 21 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 11 varas de frente al oeste por 35 de fondo al este, con 2 piezas de material techos de paja, algunos árboles frutales, cercado de pared, una ventana de reja á la calle; este terreno es inmejorable como para edificar una hermosa finca.

El martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De todos los muebles, loza y cristaleria de una casa de familia por tener que ausentarse su dueno, en Barracas al norte, calle real de Barracas. tres esquinas, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 16 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado y por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa que consisten en 1 docena de sillas de caoba, 2 sillones, 1 riquisimo lavatorio con piedra y todos sus enseres, 1 rico ropero de caoba todo de tornillo, 1 sofá de crin floreado de última moda 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 docena sillas esterilla muy finas blancas, mesa de noche con piedra mármol, 1 mesa de escritorio con varios libros de importancia, 1 juego de 8 cortinas bordadas, 3 lámparas de querosene, 1 relox de campana norte americano, 2 juegos de ajedrez con sus correspondientes tableros, 40 varas estera flamante nueva floreada, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Se recomienda puntualidad á la hora de la venta Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Un terreno y ranchos, calle de California, (Barracas al norte) frente á la quinta de D. Natal Torres.

El sábado 17 de Febrero á las 6 1|2 donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, que se compone de 10 varas de frente al norte por 104 de fondo al sud, 2 piezas de ranchos con una noria que está rebocada con tierra romana, tiene caños y bombas, muchos árboles frutales, 1 hermoso parral; terreno cercado de alambres, con buenos postes de ñandubay y muchos árboles de sauces.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una bonita finca, calle de Arenales No 3 entre las calles de Garantias y Callao.

El viérnes 16 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la finca arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras mucho plantio, zaguan, dos ventanas de reja á la calle; dicha finca queda á una cuadra y media del Hueco de Cabecitas. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues tiene que que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos están rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37

IMPORTANTISIMO REMATE
En Montevideo
POR
Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias. por el sud con los Sres Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandu, constando de cuatro suertes y 169 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como así mismo por sus buenas calidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El miércoles 14 del corriente Febrero á las 11, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Trajes de casimir para hombres, id id para niños, casimires en piezas y en cortes para pantalon, paño negro fino, id azul para ponchos, camisas de hilo, medio hilo, lienzo hilo y mortecristo, id de listado, id de zaraza calzoncillos madapolan, de lienzo y de bramante, cobijillos tucumanos, jergas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, recados tucumanos, bastos, pantalones de casimir, id de brin, camisetas rayadas, brines, coltin, listado, madapolan, uso doméstico, bramantes lienzos, percales, género de hilo para sábanas, damasco, frazadas, pañuelos de seda, id de algodon, id de cochinilla, camisas á la crimea, camisetas de merino, chiripaes de paño, un surtido general de medias, calzado para hombres, señoras y niños, sombreros castor, id paja de Chile y de Italia, géneros para vestidos, pequin, raso, orleans, lustrinas, merinos, coco de la India, trué, camisolines y mangos bordados, miriñaques, enaguas bordadas, loneta, arpillera, lona, velitos muselinas, corsés, estractos, peines, corbatas, cuellos, tijeras, cortaplumas, agua colonia, id florida y monpelas, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina y de orleans, chaquetones ingleses y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N. 12 relojes de plata dorada, 6 id de plata, 33 sombreros paja armados.

Por Balbin y Plowes.

El bergantin bremense «Lilly», con autorizacion del Consulado general de Bremen y por cuenta de quien pertenezca.

El sábado 10 del corriente Febrero á las 11 y dinero de contado, en el Paseo Julio frente á la bateria vieja, se rematará el casco del bergantin arriba espresado en el estado en que hoy se halla embicado en la costa de San Isidro, cerca de la barranca como á dos millas antes de llegar á la boca del canal de San Fernando.

El casco de dicho bergantin es de roble y de la mejor construccion, fué botado al agua en Bremen en Mayo de 1860, es de porte de 300 toneladas de carga, (siendo 200 las de su registro) está forrado y clavado en cobre, tiene su inventario completo y puede verse en casa de los rematadores.

El velamen, jarcias, cabulleria, cadenas, anclas, vergas y arboladura volante se venderán en detalle, y el casco se rematará en un solo lote á la una en punto.

POR EL MISMO

De la barca americana «Mary Broughton, por órden del capitan Ubillian Fucker.

El sábado 10 del corriente á la una en punto y dinero de contado, en el paseo Julio frente á la bateria vieja, se rematará la barca arriba espresada de porte de 388 toneladas de registro, de dos puentes, largo 106 pies ingleses, ancho 26. puntal 17 8|10, calado 17 piés, construido de roble en Nesovbuny post, Estados Unidos de América en 184 , clavada en cobre y hierro y farma estado, con inventario completo y todo lo necesario para emprender viaje para cualquier punto del mundo; acaba de llegar de Boston con cargamento de madera y está fondeado en el canal interior.

El inventario puede verse en casa de los rematadores, Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. C. Lavedan y Ca., calle Esmeralda No. 13.

El juéves 15 del corriente á las 11, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes:

Tienda y merceria. Un surtido general de medias para hombres y señoras, pañuelos de hilo de manos, camisas para señora, garibaldinas, un surtido de alhajas, bracelete, alfileres de oro doblado y acero, peinetas, cinturones, portamonedas, sacos de viaje, fotografías, cortes paño y brin, miriñaques Thompson etc.

Liquidos y comestibles. Vino tinto en bordalesas y embotellado, coñac en cascos y embotellado varias clases, licores surtidos, champagne, Borgoña del Rin, vermouth, ajenjo, vinos blancos, Sauterne, vinos finos embotellados, sardinas, yerba paraguaya etc.

Ferreteria. Un surtido de caserolas, Jappy frères cerraduras, hachas, sierras de mano, serruchos de color, anzuelos alesnas etc etc.

Para sombrereros. Un variado surtido de útiles de sombrereria, como badanas y conformadores Allie ainé.

Plateria. 2 cajones útiles de menaje, como cucharas, tenedores, cuchillos etc. fábrica Cristoffle.

Armas. Un surtido de escopetas sistema Lefaucheux directamente introducidos de Leige, revolvers etc. etc.

Por José Marquez.

De una gran casa antigua haciendo esquina á las calles de Rivadavia y Alberti.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado en cuatro lotes ó el todo al gusto de los interesados; el terreno se compone de 39 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 varas á la de Alberti, con varias piezas todas antiguas: los lotes se distribuirán del modo siguiente: 3 lotes de 9 varas de frente cada uno á la calle de Rivadavia, por 60 varas de fondo; el 4° lote de 12 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti haciendo esquina.

Esta casa está situada en uno de los mejores parajes de la calle Rivadavia, y al mismo tiempo próxima á la plaza 11 de Setiembre que solamente dista 2 cuadras.

Por mas pormenores, calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de campo inmejorables, á poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 25 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano clase superior, 50 barricas azucar Pernambuco, 20 bocois caña de la Habana de 30 grados, 100 cajones fideos de Génova, 20 id aceite de id, clase superior, 20 id bacalado, 25 id vino frontignan, 50 id ajenjo y vermouth, 50 id cognac, 10 tercerolas ginebra, 20 barricas yerba argentina 12 tercios id paraguaya, 50 cajones chuño, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 40 id vino jerez fino, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones vino asti, 20 cascos coñac, 20 cuarterolas vinagre, 30 cajas té negro en paquetes, 20 cajones fosforos de palito, 10 latas chocolate espanol, 20 cajones licor de cominillo, 50 id pasas de higo, 30 latas dulce de membrillo, 20 latas pimenton, 25 bolsas farina, 10 juegos tinas americanas, loza, cristales etc. y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 alamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de alli serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 75 ovejas. de la pura raza Negretti, de la afamada cabaña de Gleina, (20 de ellas con cria).

El mártes 20 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en lotes, al gusto de los compradores:

55 ovejas pura raza Negretti, 20 id id con cria.

Estos animales llegaron aqui á principios del mes de Diciembre en la barca hamburguesa «Rolinde» á la consignacion del Sr. D. Cárlos Kuhn.

La venta tendrá lugar sin falta alguna por lo que se suplica á la hora indicada.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 10 del corriente á las 11, y al contado se ha de rematar indispensablemente una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala de caoba y crin compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 6 sillas de la India, 1 ropero de caoba, 1 hermoso espejo frances, 2 mesitas de la India, 3 tocadores de jacarandá, 5 grababos ingleses, 1 cortinado, otro juego compuesto de 1 sofá y 12 sillas asiento de esterilla, 2 pianos perpendiculares, 3 lámparas á kerosene, 1 segretario de caoba, 1 biblioteca id, 1 mesa para escritorio, 1 lavatorio hamburgues de caoba con piedra mármol, otro id mas chico, 4 mesitas de luz, 3 sillitas altas, 12 id francesas, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 24 id de madera, 36 id diferentes usadas, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 cómoda id con tocador, 1 id con piedra mármol, 3 sofaes diferentes, 2 mesas de arrimo, 2 sillas de amaca, 3 id para costura, cubiertos cabo plata, id composicion, cigarros habanos, id trabucos, lámparas á kerosene, porcelana, loza, cristales 3 espejos marco dorado, 14 perchas portatiles, 6 camas de fierro nuevas, id usadas, 1 cama de bote de caoba con armalor elástico, 1 marquesa de caoba, 2 roperos de pino, 1 aparador id, 1 escritorio id, 2 mesitas de pino, relojes de sobremesa, id de pared, cuadros, 3 confidentes de ule y otros articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo. 2 bancos como para casa de remate, 1 telar de jergon para alfombra, 5 colchas de crochet y varias prendas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De un mueblaje completo por ausentarse una familia del pais, calle Moreno 192.

El juéves 15 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematará sin falta todo el referido mueblaje cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11 del dia á la mejor oferta y al contado se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núms. 14 y 20.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente tendrá lugar la venta en remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un brillante surtido de efectos propios para la estacion entrante, recien introducidos por los buques franceses Monsart Angelique» Bossnd Madrus» y vapor frances de Burdeos, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El juéves 15 del corriente á las 11 1|2 se ha de vender á plazos ya establecidos, los siguientes articulos:

40 bolsas arroz de la India, 500 mil corchos de buena clase, 100 cajones almidon, 29 pipas vino de Cette, 25 id id carlon, 50 barricas azucar terciada, 60 tercios yerba misionera, 20 id id paraguaya, 35 bordalesas vino frances, 160 mil trabuquillos hamburgueses, 100 frasqueras ginebra holandesa, 39 bolsas alberjas frescas, 50 id lentejas, 25 pinas caña alambicada, 100 balas papel estraza, 20 bultos piola de cañamo, 150 cajones fideos de Génova, 20 balas papel para cigarrillos, 15 bolsas cominos, 10 id clavos de olor, 60 cajones coñac Robin, 35 id Ronger Aine, 100 id id varias marcas, 70 cestos vino champañe, 25 petacas tabaco tucumano, 20 id id paraguayos, 50 cajones vermouth frances, 30 cascos vinagre fuerte, 29 cajones vino Sauterne, 30 id Chateau Margau, 30 id Chartreux legítimo, 70 id aceite de Génova, 300 id pasas de higo, 20 cuarterolas vino priorato, 25 barrile id jerez, 30 id id Málaga, 18 cajones agua mineral, 20 bolsas cebada inglesa 1500 pares alpargatas, 300 docenas vasos cristal, 20 barriles coñac ingles, 60 cajoncitos té negro, 30 id perla, 100 latas biscochos ingleses, 40 cajones coñac ingles y otros articulos que se suprimen y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. 250 bolsas fideos de Génova, 50 bultos sardinas aprensadas, 100 cajones fideos de Génova legitimos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar núm. 23.

El viérnes 13 del corriente á las 11 1|2, se procederá á vender al contado sin retirar lote, un surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, medio hilo y algodon, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, pellones ingleses, uso doméstico, madapolan pañuelos seda, id de algodon, pellones ingleses, jergas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo bordados, id lisos, id de algodon pintados, medias varias clases, camisetas de lana, calzoncillos madapolan, tohallas de hilo, id genovesas, camisas varias clases, un gran surtido de bretañas de hilo, lienzo de hilo y mezcla, géneros para vestidos surtido variado, crinolina, pañuelos de rebozo varias clases, tul blanco y negro, muselina para volados, paño negro fino id azul, génera de lana para mantas, brin plomo varias clases, cuellos y mangos bordados, tijeras, cortaplumas, hilo carretel y ovillo, alpargatas, botones, broche, tul, crinolina, jabones y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Por Cárlos Ristorini.

¡Quemazon de una casa! situada en la calle ancha del Callao No. 164, entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto, se remata á á dinero de contado dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas y otras comodidades.

Por Adolfo L. Arriola

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, casimires, id pano rayado, merinos negros y de colores, géneros de gusto para vestidos, muselina blanca y de colores, medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, colines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, miriñaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de moda, zarazas de lujo, hilo de carretel seda surtida y otra porcion de efectos.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen calle, Defensa 114.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 á 38 grados, 50 cascos vino de Hungria, 50 pipas vino catalan, 50 bordalesas id frances, 5 pipones coñac frances superior, 5 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cascos ginebra de Holanda, 25 barriles coñac ingles y frances, 50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 25 bultos id id, 25 bolsas arroz, 25 id café en grano, 20 id pimienta en grano, 25 id comino fresco, 20 sacos ají en rama, 10 bultos canelon, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id del Brasil, 10 fardos id habano, 10 cajones sardinas, 100 id pasas de higo, 20 id pasas de Mendoza, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 damajuanas id, 100 id anis, 100 cajones coñac ingles Bernard claro y oscuro, 100 id vermouth y ajenjo, 100 id vino burdeos, jerez y oporto, 50 id hesperidina, 20 id coñac frances, 50 cuñete pimenton, 25 barricas cerveza, 10 canastos loza, 100 libras té orange pecoe en paquetes, 500 id id perla, 500 id pavilo, 20 rollos cabo de Génova, 500 cajones fideos de Génova, 500 latas galletitas 100 cajone vinos italianos surtidos y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo. 100 cajones cerveza inglesa superior clase, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 47 cajones bitter estranjero.

Por cuenta de aseguradore. 70 barricas azúcar refinada con alguna averia.

Por Vareia é Hidalgo

De muebles, por órden del Tribunal de Comercio, calle de San Martin No. 74.

El sábado 10 del corriente á las 11 y á dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho embargo cuyo detalle es el siguiente:

10 camas de fierro, con sus colchones elasticos, 12 sillas de caoba, 6 mesas de guindo, 1 lavatorio de caoba, 2 escritorios, 1 máquina para hacer café, cajones vinos, botellas licores, 1 espejo, 1 planchador, bandejas, caserolas, tachos, mesa de luz, cuadros, cristales y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnífico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1|4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una o de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,746 ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

Por Manuel Benza y Ca.

De la panaderia situada en la calle de Suipacha núms. 260 y 262 con accion á la llave y con el reparto de mas de 400 ps. diario de pan.

El juéves 15 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha panaderia, cuyo pormenor se omite por su estension.

Nota Las personas que se interesen por el todo, pueden pasar por la calle de Suipacha No. 50. La casa gana 1000 ps. m|c y reditua 400 ps. mensuales.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones —Buenos Aires, Enero 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Gazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da. Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p30 e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Gazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes que la los por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe.
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas dier dinero de contado en la puerta del Juzgado de comercio, y en el último de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero, de una chacra de propiedad del concurso de D. Cornelio Saavedra con todos los edificios y plantios que contiene, situado en el partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de 150 varas, igual á 194 metros 850 milimetros de frente con 519 metros 600 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 308053 ps. m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina a cargo del infrascrito.
Buenos Aires Enero 24 de 1866.
p15 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante Febrero de una casa perteneciente á D. Manuela Ramirez, situada en esta ciudad, calle de Adacucho entre las de Santa Fé y Arenales edificada en terreno de 10 y 1|5 de varas de frente al Oeste por 27 y 1|4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 27 1866.
p10 e28 Federico Ustubey

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el precente, á todos los acredores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino, os titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas a favor de la maza Asi mismo previene a las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo codigo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 8 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan Rebayo, presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.º del art 1543 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.º del art 1587 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.º del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber a los acreedores de D José Lozano no satifagan por ahora los creditos que a este le adeuden en razon de haber sido declarado inhabil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 26, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo situado en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Fereira de Linares traccionada, en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo, denominado el Tala, y compuestos los seis, lotes de una suerte de estancia cada uno; siendo sa tasacion de 450,000 pesos m|c cuyo campo dista del puerto de San Pedro 7 leguas y al de Obligado 5 con pactos selectos, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que suscribe donde inspeccionarán el plano de la mensura, detallada que obra en los citados autos, y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Enero 29, de 1866.
Nemecio Zanaletty
p10 Escribano público

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Da. Eusebia Ferreira de Moré, presenten al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus créditos, en el término de quince dias con arreglo al articulo 1519 del Codigo de Comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567, á fin de no hacer pago ni entrega de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsisten pertenencias á la fallida, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 1.º de 1866.
p5 17 Suarez

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella, situada en esta ciudad, calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 17 Escribano público.

Se necesita Una cocinera para una corta familia, se prefiere estrangera, Rivadavia núm. 157. p8 f4

Se vende una casa calle de Lima y Buen Orden; de 9 varas de frente y 70 de fondo, para tratar y ver la casa ocurran al correo calle de las Artes núm. 401 de 7 a 11 de la mañana. p3 f8

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

LA ESTRELLA,

Compañia argentina de seguros contra incendio. á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizadá por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourées avec trois fils de fer et postes Ñandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formée de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au méme proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Cobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mm. Reine, la superioridad del «Corset Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que poner e uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.
p15 e23

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F W. Paats.

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, cricas y comodas, como para que, los pasageros no esten e puestos á los percanses que estavan antes con la agromeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chefloró, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Bisca heras Reconquista de Jacobe, Tandilcofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portla Arroyo chico Durazno, Arrovo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOs de la tarde.
Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865
p30 El Actuario.

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros e primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmero da trato

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Los que firman Avisan al publico en general y á sus amigos en particular que en esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones de toda clase para la ciudad y campaña, las personas que quieran honrarlas con su confianza pueden ocurrir calle de Rivadavia núm. 383. Febrero 9 de 1866.
p3 f9 Solan Rebollo y Ca.

Carnaval Un millon de huevos, los encontraran los aficionados á precios módicos, calle de Cuyo núm. 117.
p3 f9

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
130—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes,

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse a 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca Cangallo No 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrálos Martes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldra los Miercoles a las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE”

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga a los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.

„IRON KING“

Capitan J Thompson.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Cocinera O cocinero se necesita en la casa calle Piedras núm. 188.
p6 f6

Tenedor de libros Para casa de comercio ó almacen por mayor. Tiene mucha práctica y linda forma de letra. Posee el castellano el frances, y regularmente el ingles, conoce el ramo de comestibles por mayor, puede dar toda clase de garantias, una esquela á la calle de Cangallo 107 mueblería con las iniciales P. L. será prontamente atendida.
4p f6

Compañia del gas.

2.º Dividendo de 18 p. %

Para percibirlo pueden los señores accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la compañía Rivadavia núm. 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 8 y 28 del mes corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. p6 f6

Al comercio Se avisa al comercio que D. Feliz J Moquay ha vendido á D. Bernardo Lassalle y ca su establecimiento de panaderia sito en la calle de las Artes núm. 282, quedando el activo y pasivo de cuenta esclusiva de D. Feliz J. Moquay advirtiendo á las personas que tuviesen reclamos que pueden presentarse en los tres dias de la fecha en dicho establecimiento, pasando ese termino no habrá lugar. p2 f9

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que desean bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 35	12 40	4 35	8 55
Lomas de Zamora	10	[illegible]	5	
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Donsellar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Chascomus	1 30	[illegible]	8 30	

REGRESOS.

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus		[illegible]	[illegible]	3 40
Gándara		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donsellar		[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	8 35	12 10	2 40	8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS — TRENES.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	6	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	9	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS — TRENES.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	6	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de 1.ª clase y 4 de segunda Los niños desde 3 años hasta 7 pagaran boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.
ADMINISTRACION.

Gramatica castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de enseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 211 y en casa del autor Moreno 152.
p30 e5

Cigarros habanos Marcas no menos olvides y caburgas, se acaba de recibir una partida de estas bien conocidas marcas y se venden á precios sumamente módicos en la calle de San Martin núm. 120 1|2, al lado de la «Nacion Argentina».
p6 f6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	25	40	8 —	15	8	45	55

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.
p30 d24 El actuario

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marqueza, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de arnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de mortina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tartaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Administracion de rentas nacionales.

De órden del Sr. administrador se citan por el término de 15 dias á los que se consideren con derecho á varios bultos que existen desde el año 1858 como resagos y cuya marca números, embases y contenidos se hallan especificados en las planillas fijadas en esta Aduana en los parajes de costumbre. Buenos Aires, Enero 25 de 1866. p10 e27

PARA LA CORUÑA,

Saldrá en breve, el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consinnatarios Sis Coll y Saldá. Potosi 54.
p15 e30

Para Lóndres

En derechura.

Está cargando para dicho destino la muy velera y de primera clase por 10 años, barca inglesa «Bedfordshire» de 400 toneladas de registro capitan Pierce puede admitir un poco de sebo y fardos teniendo ya mas de la mitad de la carga contratada y tendrá el mas breve despacho, por mas informes ocurrase á los señores consignatarios SS. Lumb Hnos y ca. ó á Chas. M Benn y ca., corredores maritimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p6 f6

Instituto de sordos mudos.

El abajo firmado avisa al público que desde el 1º de Febrero empezará un nuevo curso y son las horas de enseñanza basta nuevo aviso de 9 á 12 de la mañana.

Se suplica á los padres y tutores que man den los niños con la mas breveda l posible.

Sigue la Escuela por ahora calle Cangallo No. 481 hasta encontrar una habitacion mas al centro. El director E. Keil.
p8 f4

Oficiales sastres Se necesitan que sean estrangeros en la sastreria calle de Rivadavia núm 315. p3 f9

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

A los consumidores De la acreditada y legitima cerveza en barricas marca Ind Coope y Omp. se vende en el almacen calle de Maypú 50
p15 e21

La Protegida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

La Empresa de esta mensagería avisa al público que ha estendido su carrera basta el Cristiano desde el 1.º de Febrero por los puntos siguientes:

De Buenos Aires al Tandil por Chascomus, Paso del Venado, Pila y Chapalufú.

Del Tandil al Cristiano por la Corbeta de Machado, Carmen de Fernandez, San Antonio de Anuda, Media Luna al Olivera, Arroyo de Zavala, Quegui de los Anasagasti, y Cristiano al Santa Maria.

Del Tandil á Tres Arroyos, por Ignacio Gomez, Juan Zárate, La Tinta al Ortiz, Pulperia de Zavala, Sancalu, Quequen, Pescado, Pulperia de Elizalde, Postas de Alsaga, Manantiales de Elizalde y Tres Arroyos.

Administracion calle de las Piedras núm. 82

Salidas de Buenos Aires al Tandil los dias 1, 8, 15 y 23.
De idem á Tres Arroyos 1 y 15.
De idem al Cristiano 8 y 23.
Gom y Cervera y Clemente Ron.
f.4-10p.

Veterinario El Sr. Enand, Veterinarios frances tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecer me con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó le pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

Mensajerias.

Las generales al Sud.

Administracion calle de Potosí 269 1 1|2.

Los empresarios abajo firmados, ponen en conocimiento del público, y de sus favorecedores en particular que han establecido dos galeras para el Tandil por Dolores de las cuales ira una por Navas y la otra por la Cinco Lomas, como se verá por el reglamento siguiente:

Carrera del Tandil por Navas.

Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique negro, Monasterio, Reconquista de Jacobé, Tandileofú Rosario de Miguens, y Tandil sale los dias, 3 y 19.

Id por las Cinco Lomas.

Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales y Tandil, sale los dias 11 y 27.

Nota Estas salidas seguirán desde el próximo mes de Febrero. Buenos Aires, Enero 29 1866. Los empresarios.
p8 e31 Moreno y Seviné.

Club del Progreso.

La comision directiva, ha resuelto que en los dias de carnaval 11 y 13 del corriente, tengan lugar en los salones del Club dos tertulias, de disfraz que principiarán á las 11 de la noche.

Los socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches, y los socios que no la tengan y quieran invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes.
p9 f4 La Comision.

Batidor Se necesita en la imprenta alemana, San Martin 111. p3 f4

Facultad de Medecina.

Debiendo abrirse el concurso en el próximo mes de Marzo á la cátedra vacante de materia Médica, Terapeútica é Higiene por fallecimiento del malogrado Dr. Don Luis Gomez sé hace saber á los Dres. en Medecina que deseen inscribirse se presenten en la secretaria de la Facultad todos los dias de 10 á 12 desde la fecha basta el 28 del corriente y para mayor inteligencia de los concurrentes se trascriben los articulos del registro relativos al concurso.

Art. 1.º Es condicion indispensable para optar á las cátedras de la escuela de Medecina tener las condiciones siguientes: 6 años de práctica para todas las Cátedras, menos las de Anatomia y Fisiologia y de materia Médica, Terapeútica é Higiene presenten pruebas de suficiencia y moralidad, ser ciudadano argentino, y Dr. en Medecina de la facultad de Buenos Aires.

2.º Los opositores están obligados á presentar sus diplomas, quince dias antes del fijado para abrir el concurso, al Secretario de la Facultad, para ser inscriptos y probar haber llenado lo que prescribe el articulo anterior.

3.º Todos los Doctores que se inscribiesen se sujetarán á las pruebas siguientes.

1.º La primera prueba consistirá en una leccion oral sobre un punto de las materias pertenecientes á la catedra en curso, sacado á picata con dos horas de anticipacion. Esta leccion durará cuando menos tres cuartos de hora.

2.º La leccion oral empezará por aquel á quien tocare por suerte, y asi sucesivamente, debiendo los otros concurrentes ocupar entre tanto la pieza que el Juri les designe.

3.º La segunda prueba consistirá en una Tésis escrita ó impresa sobre un asunto que será el mismo para todos los opositores y que se sacará á la suerte de los elegidos por el Juri, para lo cual se concederán treinta dias de plazo.

4.º Las Tésis de que habla el articulo anterior serán sostenidas por sus autores y replicadas por uno ó mas de los opositores á la eleccion del Juri, durando toda la réplica el espacio de cuarenta minutos á una hora.

5.º Los opositores presentarán al Secretario de la Facultad veinte ejemplares de la Tésis, y ademas un ejemplar para cada uno de los opositores.
José P. Lucena.
Secretario.
p6 f4

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Juan Superv elle para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la presente fecha, comparezca en este Juzgado á contestar a una demanda que en contra de él ha interpuesto D Pedro Laporte sobre cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se procederá conforme á derecho—San Pedro Enero 5 de 1866.
Copia firmado,
Eugeniano Obligado.
p8 f4

Mucama sirvienta en la calle de Esmeralda 194

Plantas y flores.

DE FRANCIA
99—*Calle del Perú*—99

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorillis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales, manzanos, guindos, ciruelas, me ocotones, viñas, grosellaros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores etc. etc.

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p6 f7

Se necesita Una cocinera para una corta familia, se prefiere sea estrangera Libertad núm. 168 p8 f4

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18[illegible]

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal
" " Enrique Ochoa . . . .
" " Pedro Holterhoff . . . .
" " José Martinez de Hoz . . . . .

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrrse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 18,348 — CAPITAL SUSCRITO. Ron. 110,213,8[illegible]

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3[illegible]
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria; se cita, llama y emplaza á don Miguel Indarte, para que en el término de ocho dias contado de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla hoy á cargo del que firma; á estar á derecho en los autos que sigue doña Ana Arias de Indarte, sobre venta de un terreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 3 de 1866.
p8 f4 Pedro Medina.

Pergamino Febrero 2

Ayer han sido robados doce caballos, se pagarán los gastos y gratificaciones que origine su recobro á las autoridades y particulares que puedan y gusten hacer este servicio a José M. Echeverria J. p6 f6

Se vende un almacen de menudeo tiene poco capital con accion á la llave, la casa tiene contrata; su dueño lo vende para retirarse al campo, gana poco alquiler, en uno de los mejores parajes en la calle de la Defensa núm. 223 y Méjico 44.
p3 f7

Aviso Se necesita hablar con D. José Hernandez, antiguo vecino de la plaza de la Concepcion y natural de Islas canarias, para un asunto que le interesa, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 648 barraca.
p8 f6

Al comercio teniendo que asociar á mi hermano don Juan Lopez en mis negocios, los que tengan que cobrar alguna cuenta ocurran á mi casa calle de la Victoria núms. 65 y 67 para ser abonadas.
Telasco Lopez.

Depósito de vinos de Lisboa.

Calle Reconquista núm. 33.

Sigue vendiendose el vino de Lisboa por los siguientes precios: vino de Lisboa para comida por botella 4, pesos, por docena 45 ps. por barrica 360 ps., vino de Lisboa Lavradio superior. por botella 8 ps. por docena 95 ps. por barrica 550

Asi como vinagre blanco de puro vino por mayor y menor. p4 f8

Se alquilan La espaciosa finca calle San Martin núm. 33 y 35 contigua al Banco de la Provincia, y el almacen calle Cuyo núm. 79. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 142 p3 f8

Una niñera Para cuidar y acompañar dos niñas encontrará colocacion y alto sueldo, ocurriendo con recomendacion á la calle de San Martin número 158; de 8 á 10 de la mañana. p3 f8

Para hombres solos.

Piezas con ó sin muebles con vista á la calle calle Temple núm 56.
p6 f8

Se vende Una casa de material con 3 piezas y todo lo necesario edificada en 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, entre las calles Buen Orden y Lima dos cuadras antes de llegar al mercado Constitucion, calle cortada núm. 11. p3 f9

Se alquila Una linda casa, calle Rivadavia 771, tiene 7 piezas empapeladas, cocina, oficina, pozo de balde y un corral. Las llaves estan al lado en la panaderia, para tratar dirijirse calle del Buen Orden 20. p3 f9

Ojo, ojo, ojo,

A los interesados, en el almacen de Sauvidet se ha recibido una grande cantidad de cera, en marquitas de Génova muy buena y barata calle Potosi núm. 164. p3 f9

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm 154.

Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en su ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
p6 f7 Benjamin Nazar y ca.

Para Burdeos.

Barca francesa **Nouvean Coriolan** Su capitan Pertus.

Este buque muy conocido por sus rápidos viajes saldrá para dicho puerto á fin de Febrero.

Para tratar por flete ó pasage ocurrir al consignatario del buque Sr. F. Gaviran ó Sr. Sagory y Lensuyeux, corredores marítimos calle Cangallo.
p15 f2

Al comercio El Sr. D. Alcide Bucasse tiene el honor de avisar al comercio en general que ha abierto su escritorio calle Maipú núm. 156 bajo la direccion del señor Hyacinthe Ghevalier portador de su poder general. p15 f2

NUEVA EDICION ANOTADA

DEL
PROMTUARIO DE PRÁCTICA FORENSE
POR EL
Dr. D. Manuel A. Castro

Se vende únicamente el la libreria del Sr. Ure, Florida núm. 46 y en la del Sr. Morta frente al Colegio.

Los ejemplares que anuncia en venta la libreria de la Union á 60 ps. son los de la antigua edicion sin anotar que existian en el archivo general, y que se vendieron poco tiempo há por órden del Gobierno. p20 f2

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarlos dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arroyan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo á cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio.
p12 f7 Désideré Segrestan.

Se alquila sumamente barato un lindo almacen calle Potosí núm. 183 frente al pasadizo del mercado, propio para una hermosa tienda ó confiteria, tiene patio, cocina. bomba de agua etc., para taatar calle Perú núm. 44. p3 f8

Casa de remate y comisiones.

Calle Rivadavia núm. 86 y 88.

El que suscribe ha establecido su casa de martillo, donde ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, con la práctica y esperiencia de 18 años de comercio, su martillera será la mayor exactitud en sus deberes.
p3 f8 Federico J. Miró.

En 3,500 pesos Se vende un jardin compuesto de 90 plantas diversas en tinas ó mazetas, contiene una magnifica coleccion de veinte ocho Jeranius, jazmines, azaleas, camelias, ibriscus, alteas, gupta perta y otras muchas hermosas plantas de flor y adorno, en perfecto estado de lozania, ya sea para conservarlas en las vacijas en que están ó para trasplantarlas, calle Corrientes núm. 221. p3 f9